



Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MAÑANA

AÑO V. - Número 1.496

Sábado 16 Noviembre 1929

Apartado 18. - Teléfono 256



EL DIOS INSACIABLE

Después de una época de relativa calma vuelve Rusia a presen-
ciar la trágica actividad de los durísimos tribunales encargados de
velar por la seguridad del Estado. Algunos adversarios del régimen
que se han organizado para proceder por la violencia contra él,
fueron inexorablemente ejecutados. Pero en el idílico país soviético
aparece ahora un delito al que se le concede una gravedad jamás
conocida en los pueblos que tienen organización burguesa: alu-
mos a lo que pudiéramos llamar infracciones de la organización
económica.

Los soviets, aplicando la doctrina que sirve de base a su estructu-
ra política, han recabado para el Estado la explotación de minas,
bosques, pesquerías, industrias, etc. Pero la conciencia de los co-
munistas de fila no da a las teorías el mismo valor que le conce-
den quienes ocupan los más altos puestos públicos, y juzgan que
no es falta grave defraudar a la comunidad. (De esta opinión par-
ticipan muchos ciudadanos que no viven sometidos a los soviets).
En los pueblos civilizados se castigan ordinariamente esas faltas
con multas, y a lo sumo con privación de libertad nunca muy pro-
longada. Los soviets piensan de otro modo.

Acaba de celebrarse la vista de un proceso por supuestos per-
juicios a las pesquerías del Estado. Los encartados eran más de
un centenar de personas: de ellas, siete fueron condenadas a mu-
te, ejecutándose la sentencia sin dilación. Muchas de las demás
deberán pasar muchos años en prisión. He ahí a donde llega la
reacción contra la tiranía burguesa; a entregar a los hombres en
manos de un Estado sanguinario que castiga con la muerte el sin-
ple hecho de tomar ilegalmente unos pescados de un río declarado
de pertenencia pública.

Es muy fácil ofrecer a los trabajadores libertades, comodidades,
abundancias y toda clase de bienes mientras los promotores
organizan la revolución; después, llegados al poder, ya no es tan
hacerlo, cumplir los ofrecimientos, y cuando el pueblo desiluso-
nado se llama a engaño, las más pequeñas infracciones se convierten
en delitos horrendos. El pueblo podrá blasfemar impune-
mente contra Dios; pero ¡ay de él si se le ocurre, para saciar su hambre
cechar mano de un pescadito que el Estado haya declarado suyo!
El Estado ateo es más implacable que el más feroz de los dioses
mitológicos.

P. Y. I.

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES Y EL PLAN YOUNG

Estatuto del Banco Internacional de Pagos

Baden-Baden. - El estatuto del
Banco Internacional de Pagos
consta de sesenta artículos, ag-
rupados en siete capítulos. La fi-
nalidad del Banco consiste en ac-
tuar la cooperación de los Bancos
Centrales nacionales y crear nue-
vas posibilidades de negocios fi-
nancieros internacionales; ser un
agente financiero para los pagos
internacionales; ejecutar las est-
ipulaciones del plan Young, rela-
tivas a la administración del mis-
mo durante el tiempo que el Plan
esté en vigor; cobrar y repartir
los pagos de Alemania; preparar
la comercialización y la movili-
zación de cierta parte de las anua-
lidades de Alemania.

El capital

El capital del Banco se fija en
100 millones de francos suizos y
la cuarta parte de dicho capital
deberá ser entregada en el mo-
mento de la suscripción. Las acci-
ones podrán emitirse solamente en
los países interesados por las re-
paraciones cuya moneda respon-
da a las necesidades prácticas del
patrón oro. Al emitirse nuevas
acciones el Consejo de Adminis-
tración determinará el reparto, por
mayoría de los dos tercios. Los
Bancos Centrales de Inglaterra,
Bélgica, Francia, Alemania, Italia
y algunos grupos del Japón y Nor-
eamérica tienen derecho a suscri-
bir el cincuenta y cinco por ciento
como mínimo de las nuevas acci-
ones. La posesión de las acciones
no da ni voz ni puesto en la Asam-
blea general. Ejercen el derecho
de voto los Bancos Centrales par-
ticulares.

Las facultades del Banco

El Banco puede comprar o ven-
der oro amonedado o no y divisas
por cuenta propia o de los Ban-
cos Centrales; conceder emprés-
tidos; descontar, comprar o ven-
der letras de cambio, cheques,
etcétera; comprar títulos cotiza-
dos en Bolsa, excepto acciones;
aceptar depósitos; hacer negocios
con Bancos o Sociedades particu-
lares de todos los países a condi-
ción de que los Bancos Centrales
interesados no se opongan.

El Banco no puede emitir bil-
letes, aceptar letras, conceder pré-
stamos a los Gobiernos ni ejercer
influencia preponderante sobre
Empresas. Debe enfocar sus ne-
gocios teniendo especialmente en
cuenta el mantenimiento de su li-
quidación.

Los beneficios

Un doce por ciento de los bene-
ficios se repartirá en calidad de
dividendo y el excedente alimen-
tará los fondos de reserva, a razón
sucesivamente, del cincuenta, el
cuarenta y el treinta por ciento,
hasta alcanzar cinco veces el ca-
pital entregado. El resto del exce-
dente se repartirá: un setenta y
cinco por ciento para Alemania
y los países acreedores y el otro
veinticinco por ciento para un fon-
do especial destinado al pago de
las veintidós últimas anualidades
del Plan Young.

Otros artículos se refieren al
arbitraje en caso de conflicto
entre los Bancos y otras entidades
bancarias y a las limitaciones
para la modificación de los esta-
tutos.

Nota oficial El Museo Unico del Ejército

«El Gobierno ha ordenado a la Ofi-
cina de Censura que no permita a la
Prensa ocuparse como con extraña
unanimidad lo ha hecho la de ayer,
de la traslación de Museos militares
a Toledo, dispuesta por real decreto
de hace meses, porque sobre consi-
derar que las razones que se vienen
alegando son pueriles ante la funda-
mental de reunir en un solo templo
de gloriosa historia y majestad arqui-
tectónica como el Alcázar de Car-
los V, todos los tesoros gloriosos del
Ejército; utilizando con ello el espí-
ritu anfitrión y dando el enlace nece-
sario al estudio de su historia; crea-
do que pudiera esta campaña de Pres-
sa, ya inútil por tratarse de órdenes
militares en trámite de ejecución, re-
mover, desde luego ingenuamente, sen-
timientos que la prudencia y el bien
público aconsejan mantener sosaga-
dos.

La desaparición de estos Museos
no resta a Madrid atractivo alguno, y
reunidos en Toledo, darán vida espí-
ritual, artística e histórica a su Al-
cázar, así también más resguardado del
riesgo de incendios que ocupado por
centenares de cadetes y sus servicios,
en cuyas circunstancias se produjo el
tristemente memorable incendio de ha-
ce cuarenta y cinco años.

Por otra parte, el jefe del Gobier-
no no ha dicho nunca, ni ha podido
decirlo sin base de cálculo para ello
(que no le compete hacer), que este
traslado cueste un millón de pesetas.
Esta es una atribución completamen-
te gratuita.

Tampoco ha llegado al jefe del Go-
bierno ningún expuesto del Patronato
Nacional de Turismo, sobre este asun-
to; pero si, como ha anunciado algún
periódico, llegara, será contestado de-
bidamente, advirtiéndole a esta entidad
que no debe extralimitarse en las fun-
ciones que le han sido conferidas.



EL MARIDO (corto de vista).—Mira, llévate de aquí a Chin Chin.
Me está arruinando toda la carrocería del auto.
LA MUJER.—¿Ah, sí?
EL MARIDO.—Sí... porque ya va la tercera vez que le cojo, creyen-
do que era la esponja.

LA PRENSA Y LA ACCION CATOLICA Sesión presidida por nuestro Prelado

Madrid. - Se reunió la Sección de
Prensa del Congreso de Acción Cató-
lica.

La lección práctica de Prensa cat-
ólica corre a cargo de don Ildefonso
Montero.

Preside la Sección el Obispo de
Tortosa, ilustrísimo señor don Félix
Bilbao, que presenta al ponente señor
Montero, alabando su árdua y meri-
to labor sobre Prensa Católica, crea-
do la Asociación Ora et Labora y el
Día de la Prensa.

Venimos—dice el señor Montero—a
trabajar después de orar; pero a orar
y a trabajar bien.

Parece que en las Juntas diocesanas
de Acción Católica debiera haber a
lo menos un puesto reservado para el
organismo diocesano de Prensa.

La Prensa, ha de servir para illumi-
nar, ilustrar y difundir la Acción Cat-
ólica, para preparar los caminos de
penetración de la misma.

A su vez, necesita apoyo de la Ac-
ción Católica, que puede influir ef-

cazmente en la formación de los mis-
mos periodistas.

El Padre Vilarinho cree que deben
precisarse las relaciones de la Prensa
con la Acción Católica. ¿Basta la
representación de aquélla en las Jun-
tas o es menester una agrupación de
redactores de diarios y revistas y es-
critores de todas las clases? Una agru-
pación de esta índole, de carácter vo-
luntario, excluida de su seno a pe-
riodistas, escritores o entidades, que no
se comportaran o escribieran como ca-
tólicos.

Intervinieron otros oradores. El Obis-
po de Tortosa fué cariñosamente
aplaudido en varias intervenciones. Al-
gunos oradores criticaron la prohibi-
ción de que miembros de Juntas de
Acción Católica se suscri-
ban a periódicos no católicos.

Por la tarde don Ildefonso Mon-
tero da lectura a su segunda lección
práctica, que versa acerca del tema
«Defectos de la Prensa católica en
España».

Podemos afirmar—dice—que no
hay otra nación en que haya pro-
gresado tanto la Prensa católica, ya
que, no en balde, es España lleva or-
ganizándose veinticinco años.

Pero también tenemos defectos, y
éstos son de organización y de ac-
tuación.

Estima que debe establecerse la si-
guiente clasificación: Diarios católicos,
única Prensa en la acepción estricta
de la palabra; periódicos no diarios,
en general, y publicaciones especializa-
das, que deben relacionarse entre sí
para fomentar el mutuo conocimiento
y ayuda. En el caso de coordinar la
Prensa Católica con la Acción Católi-
ca, habría que pensar si procede una
división de los diarios católicos en
diocesanos y nacionales, fijando la
intervención que correspondiera al
Prelado diocesano o al director pon-
tificio de la Acción Católica, respec-
tivamente.

El último defecto es el correspon-
diente a las personas. Se duelen los
periodistas de que los asuntos de
Prensa Católica sean tratados por pro-
fanos a la profesión. Es un hecho que
tiene una explicación histórica: quan-
do, hace veinticinco años, se pensó
en la reconquista de la Prensa, no
existían los profesionales. Hoy el pe-
riodismo católico los tiene y no de
este año, sino de 1924, cuando, al or-
ganizar la Asamblea de Prensa de To-
ledo, se reservó el derecho a voz y
voto a los socios—indispensablemente
profesionales—representantes de las
publicaciones católicas adheridas. Alí
no se admitieron a los profanos.

El señor Obispo de Tortosa pro-
nunció a continuación unas breves pa-
labras de elogio para el señor Mon-
tero, creador de la Obra «Ora et
Labora» e iniciador del Día de la
Buena Prensa, y para los Padres Due-
so y Vilarinho, que se hallaban pre-
sentes. Después de iniciada la discus-
sion, que el ilustré Prelado llevó con
un gran tacto y una delicadeza suma,
y que hubo de cortar a las cinco en
punto para que los congresistas pu-
dieran asistir a los actos de la Cate-
dral.

(«The Passing Show», Londres.)

Los DIARIOS DE CASTELLON

El día religioso

Santos de hoy

Sábado 16. — Santos Rufino, Mar-
s Valero, Elipio, Marcelo y Eus-
toquio, mártires. El Beato Pablo Na-
varro, S. J., y compañeros mártires.
Santa Inés, virgen. San Edmundo, már-
tir. Color litúrgico blanco. — Oficio
de sábado. — Rito simple.

Santos de mañana

Domingo 17. — XXVI después de
Pentecostés. (VI después de Epifanía).
(Color litúrgico, Verde). — San Gregorio
Taumaturgo, obispo. Santos Alteo, Za-
queo, Acisclo y Victoria, mártires; Dio-
nisio, obispo; Eugenio, confesor.
Luna llena a las 12 horas y 20 mi-
nutos de la madrugada en TAURO.

Cultos a Jesús Sacramentado

Se verificarán hoy dichos cultos en
la iglesia de Santa Clara; donde, ade-
más, tendrán lugar los ejercicios de
la Sabatina.

Cultos parroquiales

Mañana domingo, en los tres tem-
plos parroquiales de la ciudad, ten-
drán lugar los cultos propios del día,
a las horas de costumbre; con misa
conventual y sermón por la mañana.
Por la tarde se cantarán vísperas y
completas.

Iglesia Arciprestal

NOVENARIO DE LAS ALMAS

Se celebrará del 16 al 24 del ac-
tual el novenario, a las benditas almas
del Purgatorio.

Todos los días, de entre los referi-
dos, que las rubricas lo permitan, ha-
brá lugar a las nueve de la mañana.
Por la tarde, a las cinco y media,
sermón y ejercicios de la novena.

El día 24, último del novenario, a
las ocho misa de Comunión general
y, además, tendrán lugar dicho día
los cultos del novenario como en los
precedentes.

A las nueve de la noche se sortea-
rán medallas.

Los domingos, los ejercicios vesperti-
nos, se verificarán después de los ofi-
cios parroquiales.

De los sermones se halla encarga-
do el Rvdo. P. Alfonso de la Inma-
culada, C. D., prior del Convento de
Burriana.

MISA Y REZO

Hoy 16, y los ocho días sucesivos,
tendrá lugar el novenario de sufragios
por el alma de doña Rosa Llopis Ná-
cher, en la capilla de la Comunión,

celebrándose misa a las 7.30 de la
mañana y rezo del Santo Rosario a
igual hora de la noche.

MISA DE OBITO

Sábado 16. — A las nueve de la
mañana, misa cantada, de difuntos, co-
rrespondiente al entierro merlo ponti-
fical de don Rafael Gasset Lacasaña.

POR EL ALMA DE DON RAFAEL GASSET

En sufragio del alma del infortunado
señor don Rafael Gasset Lacasaña, se
celebrarán los siguientes actos piado-
sos:

Días 18, 19 y 20. — En la capilla
de la Comunión se dirán misas a las
8, 8.30 y 9 de la mañana y por la
noche, a las seis, se rezará el Santo
Rosario.

Viernes 22. — De ocho a once de
la mañana, se celebrarán misas rezan-
das.

ABSOLUCION GENERAL

Jueves 21. — Después de la reser-
va de la tarde, absolución general para
los Terciarios de Nuestra Señora del
Carmen.

SORTEO DE CUCHARAS Y MEDALLAS

Lista de los agraciados en el sorteo
de cucharas y medallas en el triduo
de las benditas almas del Purgatorio:

Cucharas:
1. Amparo Gozalbo, difunta. — Paga
Amparo Viciano.
2. Sor Amparo, d. — Paga Vicenta Ti-
rado Martell.

Medallas:
1. Manuel Meliá, difunto; paga Pe-
dro Ruiz.

2. Teresa Villalba, difunta; paga
Ramón Royo.

3. Carolina Sánchez, difunta; paga
Dolores Bajuelo.

4. Domingo Peñarocha, difunto;
paga, Miguel Gil Gil.

5. Vicente Ramón, difunto; paga,
Magdalena Igual.

6. Vicente Almela, difunto; paga,
Mariana Almela.

7. Rosa Castell, difunta; paga Ro-
sa Salazar.

8. Felipa Ferrando, difunta; paga,
Carmen Serra.

9. Antonio Doménech, difunto; pa-
ga Josefa Brullio.

10. Antonio Marro, difunto; paga,
Vicente Marro.

11. Carlos Calduch, difunto; paga,
Consuelo Cascó.

12. Bautista Brullio Arrufat, difun-
to; paga Juan Brullio.

A. M. P.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy, 16 a 17 del
actual, celebrará vigilia ordinaria de
adoración a Jesús Sacramentado, el tur-
no de San Miguel Arcángel.

Se cita a los adoradores a las 9.30.

Iglesia Parroquial de la Purí- sima Sangre

MISAS POR LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Durante todo el actual mes de no-
viembre, a las 7, 7.30 y 8 de la ma-
ñana, seguirán celebrándose tres misas
en el altar de la capilla del Santo Se-
pulcro en sufragio de las almas del
Purgatorio.

Intenciones:

Día 16. — Doña Rosa Prades, doña
Carmen Falomir e íd. íd.

Día 17. — Doña Vicenta Peñalver,
doña Josefa Guiral y doña Antonia
Gozalbo.

Día 18. — Hermanas Boix Rocafort,
íd. íd. y doña Vicenta Lana.

Iglesia de San Nicolás

MES DE LAS ALMAS

Durante todos los días del presente
mes, misa a las 7.30 de la mañana y
a las ocho los días festivos.

Por la tarde, a las 7.30, Rosario y
ejercicio del mes de las Almas.

La parte musical se halla a cargo
de un brillante coro de señoritas.

Iglesia de las Monjas Capuchinas

CULTOS A SANTA FESTIVA

Día 20. — A las ocho de la maña-
na, misa en el altar de la Santa y go-
zos.

Día 24, domingo. — A las nueve
de íd., misa cantada, sermón y gozos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el aba-
llate de embarque de Manuel Mds.

Día 15

A LA CARGA

«Cil», para Newcastle.

SALIDOS

«Cil», para Newcastle.

ANUNCIADOS

Para hoy sábado:

«Capri», para Hamburgo.

«Ravak», para Liverpool.

MERCADOS DE FRUTAS

Londres, 15

A la venta vapor «Pizarro».

300, de 15 a 21,6.

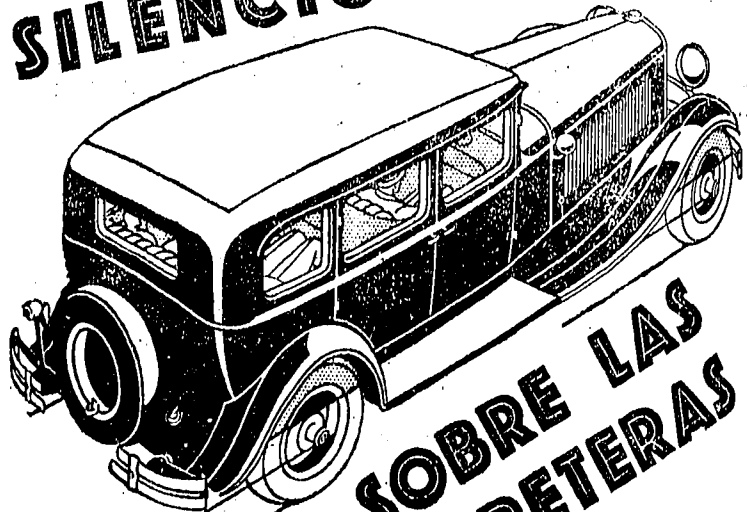
360, de 12,6 a 18.

504, de 13,6 a 18.

Liverpool, 15

Mercado sostenido.

SILENCIOSO



Y RIGIDO SOBRE LAS PEORES CARRETERAS

Monten en ese auto bajo y elegante — vean lo que

“monopieza” significa en lo tocante a confort y a

espacio. Asientos anchos y profundos. Sitio para las

mas anchas espaldas — Un techo bien arqueado

sobre vuestra cabeza — Montantes estrechos con el

fin de que el campo de vision no sea ni reducido ni

estrecho. Y el centro de gravedad, mejor dicho el

punto exacto de aplicación de la carga transportada

muy cerca del suelo. Esa carrocería rígida, sin

juntas, toda de acero soldado, forma parte estrecha

del chasis. Ni una sacudida, ni un ruido, en las

carreteras mas rudas — El Dodge Brothers Seis se

halla construido para permanecer siempre silencioso,

sea cual fuere el tiempo que se halla en servicio.

Veánlo — Guíenlo — ¡Hoy mismo!

PROBAD EL

DODGE BROTHERS SEIS

COMERCIO Y INDUSTRIAS METALURGICAS MORENO, S.A.,
PASCUAL Y GENIS 14, VALENCIA

DODGE BROTHERS' MOTOR CARS, DIVISION OF CHRYSLER MOTORS, DETROIT, MICHIGAN

Lea usted "Diario de Castellón"

Folleón de DIARIO DE CASTELLON

No. 27

LA PROFESORA DE PIANO

Por FLORENCIA O'NOLL

Novela de la "Colección Princesa"

Editor: EUGENIO SUBIRANA. — Barcelona

Delegación: Mayor, 142, Castellón

que llevada en volandas por Eri-
berto. Y cuando las primeras
notas de un vals popular se de-
jaron oír, acompañadas del violín
que volvía a sonar con nueva
energía, sin duda por el pensa-
miento de que la menuda pianista
se divertía a la vez, hubo por lo
menos dos personas para quienes
este baile de la cena fué un puro
placer sin sombra.

Ana danzaba como sólo saben
danzar aquellos en quienes cada
nota encuentra un eco. Eriberto
daba vueltas, feliz y triunfante.
Pasase lo que pasase, era preciso
obtener otro baile, si la buena
Amy Jones quería seguir tocando,
¡aún cuando la señora Law hubie-
se acabado de cenar!

XI

Sueño de felicidad

Cuando el muchacho juzgó lle-
gado otro momento a propósito,
Amy Jones volvió a ocupar el sitio
de Ana ante el piano; y el hijo
de la señora Law bailó todavía
con la pequeña profesora.

—No terminaremos este vals—
le dijo con voz baja: — deseo
hablarle. Tengo precisión de decir-
le a usted dos palabras.

—¡Oh, no! Bailemos— respon-
dió Ana con entusiasmo y la sim-
plicidad de una niña.—¡Es tan
agradable!

Danzaron, pues, hasta que los
dedos de la bonachona Amy que-
daron casi paralizados, Eriberto,

entonces, llevó a cenar a Ana,
mientras la mayor de las señoritas
Jones reemplazaba a su hermana
en el taburete y continuaba la
música frívola.

Las pastas habían casi desapari-
cido, pero quedaba todavía pollo
y lengua; y la pareja se sentó
ante una mesita.

Si no estaban solos, faltaba
poco. Dos o tres orondas viudas,
acompañadas de viejos señores fa-
tigados, tomaban la segunda o
quizás la tercera edición de la
cena, a costa de la señora Law;
pero se distraían demasiado con
su propio grupo o sentían con
demasiada fuerza la tentación de
echar un sueñecito disimulado,
para prestar atención a las dos
alegres criaturas, de faz resplan-
deciente, que habían ido a sentar-
se al otro extremo de la sala.

Eriberto tenía muchas cosas
que decir y, apesar de esto, per-
manecía extraordinariamente si-
lencioso. Pero hay otros medios
de expresión, aparte de las pala-
bras; y el lenguaje de los labios
no es, afortunadamente, tan indis-
pensable que no pueda suplirse.

—Es preciso que vuelva al
piano—dijo Ana. De lo contrario
van a preguntarse dónde me he

metido. ¿Quiere tener la bondad
de llevarme, de nuevo, al salón?

—Voy inmediatamente, si antes
me hace una promesa.

—¿Qué promesa?

—Que me dejará acompañarla,
esta noche, hasta su casa!

—¡Oh, no! Muchas gracias.

Vendrá a buscarme la señora
Granby.

Apenas acababa de pronunciar
Ana estas palabras, cuando sonó
detrás de ellos la voz dura de la
señora Law.

—Señorita Montgomery, ¿me
hace usted el favor de volver a
ocupar su sitio, ante el piano?—
preguntó tempestuosamente, mien-
tras las plumas de su tocado le
temblaban en la cabeza con la
cólera contenida. Eriberto, la se-
ñorita Bartrum acaba de decirme
que le había prometido el próxi-
mo baile... los lanceros. ¿Quiéres
cumplir tus compromisos? ¡Te
ruego que hagas honor a tu pa-
labra!

Venturosamente, una de las
viejas, habiéndose hartado ya bas-
tante, exclamó:

—¡Mi querida señora Law!
¿Qué baile tan delicioso! ¡Usted
hace siempre las cosas admi-
blemente!

Pero el nublado que cubría la
frente de la dueña de la casa no
se disipó con esa adulación; toda
la falcidad de la velada había ter-
minado para ella.

No así para la menudita profe-
sora de piano. Mientras Eriberto
caminaba a su lado, después de
la última danza, a través de las
calles tranquilas iluminadas por la
luna, le parecía que no existía
nada en el mundo, fuera de su
amor. ¡Qué pronto se dicen estas
palabras: «su amor»! ¡Y qué
poema tan largo encierran!

Eriberto había encontrado su
voz, al salir de la atmósfera sofocante de las salas, y con unas
cuantas palabras escuetas, decidi-
das, había compuesto su poema,
la historia de su firme querer. Y
había explicado cómo su afecto
había crecido y héchose fuerte,
desde aquella tarde en que sor-
prendió a su madre y al reveren-
do señor Palmer discutiendo los
méritos de la pobre profesora.
Había afirmado que su sentimen-
to no era un antojo pasajero, sino
que estaba fundado en el profun-
do respeto y admiración que le
habían producido los valerosos
esfuerzos de Ana para atender a
las necesidades de su hogar, pue-

DE SOCI

LOS SRES. DE COLC

Con su distinguida
chando a Madrid, en
manecerán unos días,
amigo el asambleista
Luis Colomina.

Acompañó a los vi-
tencia, el diputado di-
provincial de Benefi-
tornio Lizondo.

NUESTRO COMPANI

De su excursión po-
dríd y Sevilla, ha r-
querido compañero
Moliner.

LLEGARON

Para recibir a su d-
y encantadores hijos,
pasar unos días en l-
al lado de los suyos
tencia, nuestro querid-
pañero don Vicente R-
tiedo, regresando ay-
dos viajeros.

MARCHARON

A Barcelona, para
ción, marchó ayer el
provincial de Higiene,
muel Such.

—De su casa de A-
ha permanecido una
se ha trasladado a V-
sar el invierno, la r-
doña Patrocinio Estell-
Pío Bellés.

—Marchó a San-
amigos profesionales,
Belleza, don Gonza-
Regresará el jueves
próximo.

—A Barcelona, la r-
doña Rosario Doméne-
distinguida sobrina, la
Pepita Ruiz, con su
rta Carmen Doméne-

Una película grande

Clive Brooks - Evelyn
Powell y Doris

ENFERMOS

Sufre una ligera i-
instruido oficial de
Joaquín Morrelló.

—Mejora de su dolo-
del puerto y teniente
Ayuntamiento, don Ju-

ASCENSO

Ha sido ascendido a
fórez del Regimiento
José Arcos Gómez.
Enhorabuena.

SABATINA

En la iglesia Arcip-
María y altar de Nus-
Lidón, se celebrará l-
el púlcro y o'enne
bulna, en sufragio de
Manuel Pascual Pérez,
de este Santuario.

Se vende

varias casas y un
arabal de San R-
Darán razón en
zo, de 5 a 8 de la

«Yo considero el dlar
una continua misión.»

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LOS SRES. DE COLOMINA

Con su distinguida esposa, ha marchado a Madrid, en cuya capital permanecerán unos días, nuestro querido amigo el asambleista y concejal, don Luis Colomina.

Acompañó a los viajeros hasta Valencia, el diputado director de la Casa provincial de Beneficencia, don Saturnino Lizondo.

NUESTRO COMPANERO RUIZ

De su excursión por Barcelona, Madrid y Sevilla, ha regresado nuestro querido compañero don Juan Ruiz Moliner.

LLEGARON

Para recibir a su distinguida esposa y encantadores hijos, que acaban de pasar unos días en la Villa y Corte, el ludo de los suyos, marchó a Valencia, nuestro querido amigo y compañero don Vicente Rodríguez de Muro, regresando ayer estos estimados viajeros.

De Segorbe, por asuntos propios del cargo, el administrador de la subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de dicha población, MARCIARON

A Barcelona, para ver la Exposición, marchó ayer el culto Inspector provincial de Higiene, doctor don Manuel Sueh.

De su casa de Albocácer, donde ha permanecido una larga temporada, se ha trasladado a Vinaroz, para pasar el invierno, la respetable señora doña Patrocinio Esteller, viuda de don Flo Belles.

Marchó a San Sebastián, por asuntos profesionales, el médico de here, don Gonzalo Frexes.

Regresará el jueves de la semana próxima.

A Barcelona, la respetable señora doña Rosario Doménech Bueso y su distinguida sobrina, la gentil señorita Pepita Ruiz, con su camarera señorita Carmen Doménech.

Una película grande - IOTROMISION
Clive Brooks - Evelyn Brent - William Powell y Doris Kenyon

ENFERMOS

Sufre una ligera indisposición, el ilustrado oficial de Estadística, don Joaquín Morelló.

Mejora de su dolencia el práctico del puerto y teniente de alcalde del Ayuntamiento, don Juan Esquerdo.

ASCENSO

Ha sido ascendido a teniente el alférez del Regimiento de Tetuán, don José Arcos Gómez.

SABATINA

En la iglesia Arciprestal de Santa María y altar de Nuestra Señora de Lillón, se celebrará hoy a las once el piadoso y noble ejercicio de Sabatina, en sufragio del alma de don Manuel Pascual Pérez, Prior que fué de este Santuario.

Se venden

varias casas y un solar en el arrabal de San Roque.

Darán razón en el Hotel Suizo, de 5 a 8 de la tarde.

Yo considero el diario católico como una continua misión.

León XIII.

MISCELANEA

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretario propietario y suplente del Juzgado municipal de Figue-roles.

Peligro de muerte

El jueves, cumpliéndose órdenes sanitarias comenzaron las operaciones de desinfección de los establecimientos públicos de esta ciudad y, en su virtud, a varias casas de comercio del ramo de ultramarinos, tabernas, etc., se les aplicó el procedimiento aludido, quedando durante algunas horas herméticamente cerradas y en las puertas de las fachadas se colocaron cartelitos impresos con la simbólica calavera y los fémures cruzados, figurando debajo de dicho tétrico emblema la siguiente inscripción, por vía de advertencia:

«No abrir ni cerrar. — Gases asfixiantes. — Peligro de muerte.»

Según nos han asegurado los dueños de los establecimientos «limpiados» han de pagar cierta cantidad por el «servicio obligatorio» en cuestión.

El vecindario, al apercibirse de los detalles apuntados, sorprendióse muchísimo; pero luego, al explicárselo todo, tranquilizose y llenó de calma su espíritu.

INTROMISION

¡¡Gustará extraordinariamente!!

Exposición de árboles frutales

Dijimos en otro número de nuestro Diario que el competente y esmerado agricultor de esta localidad don Vicente Barberá Salvá, el día de Todos Santos había presentado en la Plaza del Mercado una primorosa exposición de flores, que fué objeto de la admiración general.

Hoy, con satisfacción grandísima, hemos de dar cuenta a los lectores de otra exposición mucho más selecta e importantísima, la que estos últimos días fué instalada en los escaparates de un acreditado establecimiento de comercio de esta capital, en la que figuraban magníficos árboles de las más valiosas especies, con delicados y riquísimos frutos (naranjos de California, granados, azules, limoneros, etc. etc.)

Verdaderamente esa manifestación de buen gusto y esplendor honra mucho a nuestra ciudad, por lo que simboliza para nuestro progreso económico y al felicitar al expositor, no podemos menos que alentarle para que prosiga con sus cuidados y esfuerzos al enaltecimiento y aprecio mundial de las afamadas marcas que cultiva en nuestros campos.

Diario taurino

APLAZAMIENTO DE UN FESTIVAL

La Empresa de la Plaza de Toros, teniendo en cuenta que mañana domingo ha de celebrarse en el Campo del Sequiol un partido de campeonato, ha dispuesto suspender el espectáculo taurino anunciado para la tarde del indicado día; cuyo festival taurino queda aplazado para el domingo siguiente.

«Panat», que ha de actuar como principal elemento en la aludida función taurómaca, ha sido el primero en prestar su aquiescencia a la determinación de la Empresa.

Las localidades ya compradas, aprovecharán para el susodicho domingo, día 24.

FAROL.

Por los Centros Oficiales

DIARIO MILITAR

Junta Económica

Hoy a las doce se reunirá la Junta Económica del Regimiento de Tetuán, bajo la presidencia del coronel señor Llano.

Examen

A las once de hoy se verificará el examen de aptitud para la clasificación de los cabos Pascual Matamoros Vives, Sebastián Bisquet Bover y Claudio Vidal Ruiz, por el tribunal integrado por el teniente coronel don Enrique Millán, capitán don Francisco Belda Bonet y teniente don Tomás Castaño Carceller.

CASA DE SOCORRO

Por los facultativos de guardia, médico don Julio Alcón Fandos y practicante don José Aguilar Miralles ha sido asistido Manuel Sanmartín Dols, de 16 años de edad, de estado civil soltero, profesión marmolista, domiciliado en la calle de Núñez de Arce, número 30, a quien se le apreció herida cortante, a colgajo, en región anterior de la muñeca derecha, que interesa tejidos blandos, con abundante hemorragia. No se observa lesión de vasos importantes de la región. Otra herida inciso-punzante, de dos centímetros de extensión rectilínea y dirección transversal a nivel de la cara posterior de la articulación interfalángica superior del dedo medio homónimo que interesa partes blandas, con sección parcial de tendón exterior ligera hemorragia. Desinfección, sutura y cura plana.

El patrono del lesionado es don Vicente R. Cabedo, marmolista. San Félix, 30.

El hecho se produjo por accidente del trabajo.
Pronóstico leve.
Pasó a su domicilio.

DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

El próximo lunes, a las once de la mañana, celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

ORDENES DE INGRESO

En la secretaría de la Diputación se han recibido las órdenes para el ingreso en el Instituto Pedro María de Reus, de los presuntos dementes, Pascual Serano Adelantado, Agustina Tena Fe-

Recital de Guitarra

En el Conservatorio de Música de Valencia, celebrará hoy a las seis de la tarde, un recital de guitarra, nuestra excelente artista Josefina Cruzado.

Interpretará el siguiente programa:

Primera parte:

«Cuento de Navidad», Fortea.

«Andante», P. Martini-Fortea.

«Torre Bermeja», Albeniz.

«Tango», Pujol.

Segunda parte:

«Gavotta», Tárrega.

«Sonatina», Moreno-Torrola.

I. Allegretto.

II. Andante.

III. Allegro.

Tercera parte:

«Granada», Albéniz-Tárrega.

«Llegla» (a la memoria de Tárrega), Fortea.

«Capricho árabe», Tárrega.

«Recuerdos de la Alhambra», Tárrega.

Asociación de padres de estudiantes universitarios

Se ha constituido la Asociación de padres de familia de Castellón que tienen hijos estudiantes, matriculados en las Universidades del Reino.

La Junta de dicha Asociación de esta capital, la componen los siguientes señores:

Presidente, don José Pascual; vicepresidente, don José Boix Rambla; tesorero, don Vicente Blasco Pastor;

rreres, Juana Píarch Fabregat y Encarnación Monte Vilalba; que actualmente se encontraban albergados en la Casa de Beneficencia.

Cédulas personales

En el próximo día 30 del corriente mes terminará el periodo voluntario de la recaudación de cédulas personales en la capital y teniendo noticias oficiosas de que no se concederá por la Diputación nueva prórroga, se advierte al público en general, a fin de evitarle el tener que adquirirlas luego con los recargos y penalidad que señala la instrucción de recaudación de las mismas.

INFORMACION ESCOLAR

PERMISOS

Para asistir en Valencia al curso de Puericultura, se ha concedido permiso a las siguientes maestras de esta provincia:

Doña Carmen Herrero, doña María Encarnación Pastor y doña María Gracia Blasco de Castellón; doña Josefa Juan Chefer, de Vilahermosa; doña Numila Cangas, de Gátova; doña Francisca Sanchis, de Pina de Montalgrao, y doña Artemina Ramón Pelleja, de Useras.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Antonio Bellés Piñana, Norte, 11.
Encarnación García Mir, Hospital Viejo.

Defunciones

Miguel Gil Vidal, 65 años, Palma, núm. 16.
Teresa Pachés Pachés, 20 años, Pí y Margall, 198.
Encarnación Balaguer Benloch, 1 año, Primo de Rivera, 104.
Elisa Personat Soler, Gato.

Matrimonios

Ninguno.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

Olla de la Plana.
A inscriptos, 68.
A transeuntes, 00.
A no idem, 10.
A 12 niños con media ración, 6.
Total, 84.

Cena

Fideos con bacalao.
A inscriptos, 64.
A transeuntes, 2.
A no idem, 10.
A 12 niños con media ración, 6.

Cámara Oficial de Comercio

AVISO

En el consultorio ferroviario de esta corporación, Caballeros, 16, encontrarán los señores comerciantes e industriales copia literal de la Real orden del Excmo. señor Ministro de Fomento unificando el criterio y sentando el procedimiento legal a que las Compañías de ferrocarriles deben atenerse para anunciar al público las llegadas de las mercancías a las estaciones ferroviarias y determinando clara y concretamente el momento en que debe comenzar el derecho de las empresas a exigir a los usuarios exacciones por paralizaciones de material y almacenajes; disposición que les interesa conocer.

Castellón 15 Noviembre 1929.

El Presidente,

JOAQUIN SALES BELENGUER.

DEPORTES

VALENCIA-CASTELLON

Tocan a vísperas. ¡Repican a gordo! En el Sequiol ventilarán mañana el Valencia y el Castellón, el más importante match del campeonato valenciano, habida cuenta de la problemática que el resultado se presenta y del valor que este encierra para el logro del máximo galardón.

Los de Mestalla vienen a jugarse el todo por el todo, ¡la última carta decidida, bien dispuestos y esperanzados de conseguir su empeño.

Lo propio les ocurre a nuestros muchachos, a quienes entusiasmos no les faltan, ni tampoco una excelente preparación.

Ni a unos ni a otros ha de faltarles el aliento de sus incondicionales, que si los castellonenses irán al campo a dar ánimos a su equipo, asimismo el Valencia contará con el apoyo de sus admiradores, que para ello se desplazarán a esta ciudad en crecientísimo número.

Bien está que así sea y es lógico que ocurra así, siempre que el entusiasmo no sea bastardo o malquistado por la ponzoña de una pasión insensata.

Sería pueril, tratásemos nosotros de advertir a los jugadores castellonenses la trascendencia que para el Club tiene el resultado de este partido; de sobra lo saben ellos. Por eso mismo, olvidan nuestras excitaciones para que salgan al campo, como lo harán indubitablemente, dispuestos a luchar con toda la exaltación de su alma.

También creemos innecesario recomendar a todos, acojan hidalga y noblemente al equipo valenciano y a sus acompañantes, que es compatible con el respeto, dedicar al bando favorito, todos los necesarios alientos.

Además, manifestándonos corteses y acogedores, no haremos otra cosa que cumplir con un deber de reciprocidad.

EGO

ARBITRARA OSTALE

Por no poderse desplazar los señores Hernández Arce, Llovetas y Villena, ya que los tres con anterioridad a esta petición tenían compromiso de arbitrar otros partidos, el match Valencia-Castellón, será dirigido por el colegiado aragonés señor Ostale, ayudado en las líneas por los valencianos Bosch y Ferriols.

EL VALENCIA F. C.

El equipo valenciano estará integrado de esta forma:
Pedret, Melenchón, Pasarin, Arilla, Molina, Amorós, Torredellor, Navarré, Zabala, Costa y Sánchez.

MAS ARBITRAJES

Levante - Sporting, señor Sanchis Orduña.
Segunda categoría:
Gimnástico - Saguntino, señor Vidal Royo.
Burjasot - Masanasa, señor Piquer.

¡ESPAÑOL - CASTELLON!

Reproducimos de nuestro estimado colega «El Mundo Deportivo», la siguiente nueva:

El Club Deportivo Español, que como es sabido, debe jugar en Murcia un partido por compensación a la baja de «Zamoretas», ha cerrado un compromiso con el Deportivo Castellón para jugar a su paso por dicha ciudad un partido el día de Navidad.

El club Real, celebrará su partido con el Murcia al siguiente día o sea el 26 y una vez jugado dicho encuentro se desplazará directamente a Madrid para uno de los encuentros del Torneo de Liga que cae en la fecha del 29. La anterior noticia nos ha sido confirmada por la directiva del Castellón.

Proyecto de una iglesia

Leemos en nuestro querido colega «Correo de Tortosa»:

Hemos tenido el gusto de admirar un inspirado proyecto de la iglesia en construcción en el barrio de Torrenostre (Terreblanca), trazado por nuestro paisano don Eduardo Fomadó, Ayudante de Obras Militares.

Esta magna obra fué iniciada por nuestro amantísimo Prelado en su primera visita pastoral a dicho poblado, el 24 de Septiembre de 1926 y se espera que si las limosnas afluyen podrá estar terminada dentro de breve plazo.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTROS CORRESPONSALES

Burriana al día El Valle de la Soledad

A Vicente Moliner Nadal.

PLENILUNIO

Media noche: Jardín con claras rosas
y sobre el césped una
sucesión de figuras caprichosas
que pintan las acacias olorosas
y los dandelos dorados de la Luna.

TRES LUCEROS

Tres luceros te alumbran, alma mía:
suaviza su claror toda aspereza
y truecan tu suspiro en melodía.
Tres luceros te alumbran, alma mía:
mi soledad, mi sueño y mi pobreza.

LUCIERNAGA

Luz del silencio que entre el heño
[brilla
trocando el campo en celestial alfom-
bra
[Señor: mi corazón que es sueño y
[sombra
ha encendido también su lucernilla]

UNA IDEA Y UNA PRE-
CISA ACLARACION

A la comisión urbana de nuestro Ayuntamiento, tenemos el atrevimiento de brindar o indicar como se quiera una idea, que seguramente encontrará muchos adictos, por lo que creemos que habrán de cosechar muchos aplausos y algunos amigos más en la política de reforma que vienen siguiendo.

El asunto es sencillísimo y de poco coste, por cuyo motivo esperamos se tomará nota de él.

Ello consiste en que la amplia calle llamada hoy Menéndez Pelayo, vía que todos conocemos su importancia por el tránsito de peatones y vehículos de todas clases, camino que da acceso a una parte grande de pueblo y vía recta que conduce desde el centro de la ciudad hasta la estación del tranvía, se hermosara plantando—ya que el ancho de toda la calle lo permite—dos hileras de acacias u otra clase de árboles por el estilo.

Ya ven, señores de la comisión urbana del Ayuntamiento, ya ven en cuán pocas pesetas se puede hermosar una calle y dejar a muchos complacidos; y si ello lo pedimos desde las columnas del acogedor DIARIO DE CASTELLÓN, es porque no tenemos ami-

gos que nos puedan tomar la nota debida, de hacerlo verbalmente.

Lo que se pide es una miseria, a cambio de embellecer una importante calle, la que es obligadamente transitada por muchos forasteros, y, porque creemos que nos hemos de ver atendidos.

Pero vamos, es natural que algunos habrán exclamado antes de terminar de leer este suelto, sospechando quien es su autor, que pedimos sacrificios al fondo municipal, para que arregle a nuestro gusto la calle que vivimos. Y... que viva en la calle de Menéndez Pelayo no lo puedo negar, pero que lo que se pide es con miras a las conveniencias particulares, he de salir al paso, manifestando que se pueden ahorrar los comentarios apasionados, que en nuestra inocente opinión no existe el menor intento de mala o particular intención.

LA BANDA DE MUSICA
«LA CRUZ ROJA»

Nos aseguran ha sido un sorprendente acierto la adquisición del nuevo director don José M.ª Tren o, por lo que la afición está esperando de que en fecha no lejana, esta agrupación musical ha de presentarse al público burrianaense notablemente mejorada.

De interés para nuestros corresponsales informativos

Una vez más recomendamos con todo interés a nuestros corresponsales informativos que sean breves y concisos en la reseña de actos y sucesos, a fin de que sus crónicas puedan ser publicadas en el mismo día que se reciban, evitando de esta forma a la Redacción la abrumadora tarea de seleccionar las noticias o extractarlas

CEMENTO PORTLAND

SANSON, empleado
que es el mejor

Diario de Castellón

Cuenta con más de
200 corresponsales
en los pueblos y
agregados de la
provincia



El
Anuario General de España

(Baillly-Baillière - Riera)

en su nueva edición ha sido aumentado a

4 TOMOS

(sólidamente encuadrados con
unas 8.500 páginas en junto)

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES DE LAS
PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo:
90 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO
ES DAR CON LA EFICACIA DE LA
PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos
S. A.

Enrique Granados, 80 y 82 - BARCELONA

Villarreal

EL NUEVO CUARTEL

Están ya completamente terminadas las obras del nuevo cuartel para la guardia civil como también la cloaca que ha de servir para desagüe del mismo.

Ya solo falta que de acuerdo con las autoridades de la benemérita y de las provinciales se fije la fecha para la inauguración, que revestirá alguna solemnidad.

A LA INMACULADA

La Congregación de jóvenes huérfanos se prepara a celebrar la fiesta de su Patrona la Virgen Santísima, en el gran misterio de su Inmaculada Concepción.

El señor director don Pascual Gortteris está organizando la velada literario-musical que en los salones del Círculo de la Congregación se celebra anualmente para solemnizar dicha festividad.

MUY LAMENTABLE

Uno de estos días, estando en el trabajo con otros compañeros, el albañil don José M.ª López Ayet, advirtió que le faltaba el reloj. Este, sin advertir que sus compañeros son todos de confianza y buena gente, la emprendió contra ellos para que le devolvieran el reloj, creyendo que se lo había quitado alguno de ellos.

Los referidos compañeros albañiles, como era natural, le dijeron que nada sabían e inmediatamente se fué al cuartel de la guardia civil a dar cuenta y la benemérita se llevó a la cárcel a los albañiles compañeros de trabajo del referido López.

Hechas las oportunas averiguaciones resultó que el reloj lo había perdido y se lo encontró una jovencita; y en el mismo día el reloj estaba ya en poder del sargento de la guardia civil.

Los detenidos fueron seguidamente puestos en libertad, después de lo molesto y bochornoso que resulta entrar en la cárcel por detención de la autoridad; y más aún si el detenido resulta ser inocente.

Es muy lamentable que la vehemencia y ligereza del señor López, haya ocasionado a sus compañeros de trabajo un tan serio disgusto.

Portell de Morella

VISITAS

El dignísimo Inspector don Federico García, ha girado visita ordinaria a las Escuelas nacionales de esta villa.

Terminada su actuación, pronunció frases encomiásticas para los Profesores, señorita Marcellán y señor Guzmán, por la acertada labor que, con infatigable celo y entusiasmo, realizan al frente de sus respectivos centros.

Atendió después a los niños a que fuesen aplicados y concurren diariamente a la Escuela, seguros de transformarse en perfectos ciudadanos, para el mañana.

Con sentidas frases nos despedimos de tan culto como activo funcionario.

—Hemos tenido el placer de pasar un rato de amena charla con el activo empresario de la carretera Portell-Iglesuela, señor Colomina (don Vicente), como también con su primo el señor Pastor, que, con el cargo de pagador le acompañaba en dicho viaje.

Fueron despedidos, deseándoles feliz regreso a Vinaroz y Castellón, respectivamente.

ELIMIN ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e
INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO,
DISPEPSIA, ACIDIAS Y
VÓMITOS, INAPETENCIA,
DIARREAS EN NIÑOS Y
ADULTOS, DILATACIÓN Y
ÚLCERA DEL ESTÓMAGO
DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo



La Garza Real

FABRICA DE

Licores, Anisados y Jarabes

Marca registrada

ESPECIALIDAD EN EL



Gran Anís Villaperta

DULCE y SECO

Manuel Gil Esteve

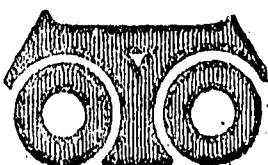
Ábrica y Dpto. de
ANGELES, 3

Villarreal



Para anuncios en este periódico

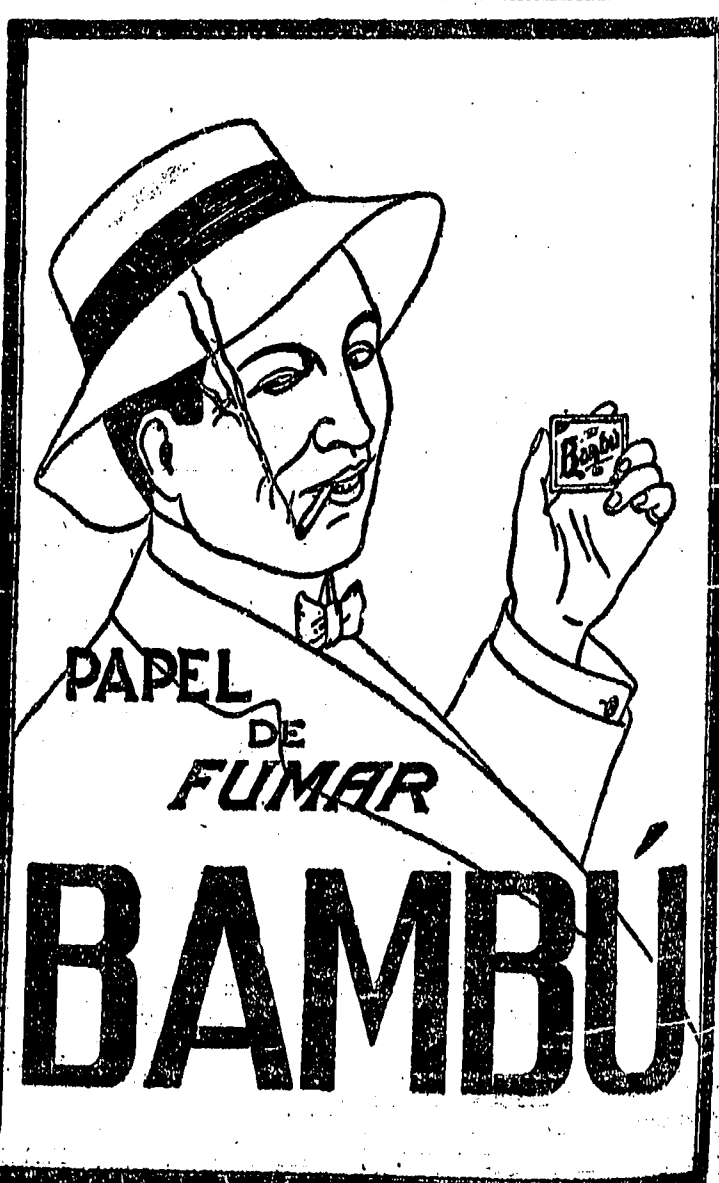
Espronceda, 4.-duplos



EMPRESA
ANUNCIADORA

Teléfono 31.122
MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Fra vallas, ferrocarriles, radio, etc.
PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO



CIA

de Morella

Ayuntamiento de Almazora

Pliego de condiciones económicas para contratar por medio de subasta las obras de construcción de un edificio escolar en la villa de Almazora.

Inspector don Federico...

su actuación, pronunció...

frases nos despedimos...

como activo funcionario...

ido el placer de pasar...

STOMACAL CARLOS

uda a las digestiones...

MAGO ESTINOS

STÓMAGO, ACEDÍAS, NAUSEAS, EN NIÑOS Y DILATACIÓN DEL ESTÓMAGO, etc.

los diarreas de los niños...

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

la farmacia del mundo

1.º El Ayuntamiento de Almazora, por subasta pública, la obra de construcción de un Grupo escolar de doce aulas, sito en la Avenida de Almazora, según los planos y condiciones del proyecto que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2.º Servirá de tipo de subasta la cantidad de **doscientas sesenta y cinco pesetas con sesenta y cinco céntimos** (206,75) a que asciende el presupuesto de contrata y los licitadores, en sus proposiciones señalarán el tanto por ciento de baja con relación a dicho tipo. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

D..., vecino de..., con cédula personal de clase... núm... expedida en... a... de... de 1929, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas para la construcción de un edificio para grupos escolares en Almazora, se obliga a realizar esta obra con arreglo al citado proyecto y condiciones, que integramente acepta, por la cantidad de... pesetas (en letra) o sea con la rebaja de... por ciento en el tipo de subasta.

(Fecha y firma del proponente). Además las proposiciones se ajustarán a los preceptos del R. D. Ley de 6 de Marzo de 1929, siendo desechadas las proposiciones que no se ajusten al modelo o dejen incumplido el citado R. D. Ley.

3.º Los licitadores para concurrir a la subasta consignarán en la Depósito de fondos municipales de esta villa la cantidad de diez mil trescientas treinta y nueve pesetas con setenta y ocho céntimos (10.339,78) o sea el 5 por 100 del tipo de licitación como fianza provisional y el adjudicatario elevará esta fianza al 10 por 100 del tipo de remate como fianza definitiva. Estas fianzas se admitirán en metálico, efectos públicos a cargo del Estado o títulos de la deuda municipal.

4.º La subasta tendrá lugar a la hora de las once en la Casa Capitular de esta villa el día siguiente hábil en que se cumplan 20 contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en la «Gaceta» de Madrid. Formarán la mesa el alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, otro miembro de la Comisión municipal permanente y autorizará el acto el Notario que, al efecto requerirá la Alcaldía. En la celebración de esta subasta, desde la presentación de pliegos hasta la formalización del contrato, que deberá efectuarse por escritura pública regirán además las condiciones lo preceptuado en los artículos 15 al 25 del Reglamento de 2 de Julio de 1925 para contratos municipales.

5.º Las obligaciones y responsabilidades que contraen las partes contratantes así como los derechos que adquieren son los que nacen del pliego de condiciones facultativas que consta en el proyecto de la obra, de estas económicas, de las generales de contratación de obras públicas de 13 de Marzo de 1903 y de las del Reglamento de 2 de Julio de 1925, en lo que tengan de aplicación a esta subasta.

El contratista queda obligado, a más de lo consignado en la condición 5.ª

a) A cumplir el contrato a su riesgo y ventura sin poder pedir aumento de precios ni rescisión del mismo, salvo lo dispuesto en

el artículo 30 del Reglamento de 2 de Julio de 1925.

b) A comenzar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato y terminadas antes del 31 de Octubre de 1930. Podrá la Comisión municipal permanente concederle prórrogas por causas justificadas, prórrogas que empezarán a contarse desde el día 1 de Octubre de 1930. El contratista comunicará a la Alcaldía, por conducto del director de las obras, la terminación de estas.

c) Al cumplimiento de todas las obligaciones de índole social con los obreros, vigentes en las leyes actuales, siendo de su cuenta todos los gastos exigibles por pensiones e indemnizaciones motivadas por lesiones corporales en los obreros.

d) Al pago de todos los gastos que origine esta subasta hasta la formalización del contrato, anuncios, honorarios por otorgamiento de escritura, reintegro de expediente, los de la inspección de la obra al arquitecto director de ella, impuestos sobre pagos a cargo de fondos públicos hoy establecidos o que en lo sucesivo se establezcan y los de la confección del proyecto y planos de la obra al arquitecto autor de ella.

e) Someterse a la jurisdicción de la Corporación contratante con expresa renuncia de todo otro fuero, tanto en las cuestiones judiciales como en las extrajudiciales que pudieran derivarse de este contrato.

f) A obedecer las órdenes del arquitecto director de las obras encaminadas al exacto cumplimiento del contrato y su mejor ejecución.

7.º El contratista percibirá mensualmente el importe de la obra ejecutada mediante certificación del arquitecto director. Las liquidaciones serán provisionales y a resultas de la general de la obra y con arreglo al precio por cada clase de obra y rebaja efectuada. Gozará el contratista del beneficio de vecindad con arreglo a las leyes y Ordenanzas municipales.

8.º El Ayuntamiento queda obligado.

a) A satisfacer al contratista las obras que ejecute hasta el importe total de la contrata en la forma que determina el artículo anterior. Las certificaciones de obra ejecutada serán aprobadas por la Comisión municipal permanente y deberán hacerse efectivas en el plazo de 10 días contados desde su presentación a juicio de la Comisión permanente a la rescisión del contrato. Llegado el caso de rescisión del contrato, será con pérdida total de la fianza sin perjuicio de la acción que la Entidad pueda ejercer contra dicho contratista, sin que éste tenga otro derecho que el de percibir el importe de la obra ejecutada, cuya ejecución se ajuste al contrato. Las acciones que ejercerá la Corporación contratante contra el contratista serán administrativas y de apremio y se harán efectivas de la fianza mientras alcance ésta, la cual deberá en todo tiempo reponer el contratista hasta el 10 por 100 del tipo del remate.

9.º El plazo de garantía será de un año a contar de la aprobación del acta de la recepción provisional y serán de cuenta del contratista los gastos de reparación y conservación de las obras durante este plazo.

10.º Terminadas las obras, a instancia del contratista, la Alcaldía ordenará la recepción provisional. Concurrirán a ella el alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, otro miembro de la Comisión municipal permanente, el arquitecto director de las obras y el contratista o su representante debidamente autorizado. Se realizarán las comprobaciones que se estime convenientes y el resultado se consignará en el acta que firmarán todos los concurrentes y caso de hallarse conforme la obra, se procederá a la recepción provisional. Del acta se dará cuenta a la Comisión municipal permanente la que ratificará la recepción o acordará que el contratista realice las obras necesarias para subsanar los defectos que hubiere, dentro del plazo que se le marque. Realizada la recepción provisional se destinará la obra al uso para que fué edificada, comenzando a contarse desde esta fecha el plazo de garantía. Terminado éste, se procederá a la recepción definitiva con iguales formalidades que la anterior y caso de que las obras estén en buen estado, se ordenará la devolución de la fianza al contratista. De no hallarse las obras en condiciones de recepción, se procederá con arreglo al artículo 59 del pliego de condiciones generales, sin abonar al contratista cantidad ni beneficio alguno por ampliación del plazo de garantía.

11.º La Caja Rural del Sindicato Agrícola de San José de esta villa, en cumplimiento de la Base 12 del pliego de condiciones para contratar el empréstito municipal tiene el derecho de tanteo sobre esta obra que podrá ejercitarlo dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta, consignando las fianzas provisionales y definitivas que deben consignar el adjudicatario. Si la subasta fuese declarada desierta o los pliegos no se ajustasen a las condiciones estipuladas dicha Caja Rural podrá ejercitar el derecho de tanteo presentando las proposiciones en que se obliga a realizar la obra, siempre que su propósito sea admisible.

12.º Los proponentes en nombre de otras personas deberán presentar poder especial bastante, a costa del interesado, por el Letrado de Castellón, don Federico García Pérez.

13.º El contrato se entenderá hecho con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 sobre protección a la industria nacional.

14.º Contra el anuncio de intento de subasta a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se ha producido reclamación alguna.

Almazora a 4 de Noviembre de 1929.—El Alcalde.— Joaquín Grifo.

tivas en el plazo de 10 días contados desde su presentación a Contaduría de fondos municipales. Transcurrido este plazo sin hacerse efectiva la cantidad, ésta a instancia del contratista devengará el interés anual del 6 por ciento.

b) A nombrar arquitecto director de la obra, el cual inspeccionará esta y los materiales que en ella se empleen; rechazará los que no reúnan las condiciones fijadas y ordenará al contratista lo que estime procedente para la mejor ejecución de la obra. Certificará mensualmente sobre la obra realizada, pero si por ser esta de escasa importancia o fuese difícil apreciarlo, lo manifestará al contratista sin que éste pueda efectuar reclamación alguna.

c) Previo informe del arquitecto director de la obra, la Alcaldía podrá imponer multas al contratista desde 25 a 500 pesetas, por faltas cometidas en el incumplimiento del contrato, órdenes de la Dirección o infracciones que no dieren lugar, a juicio de la Comisión permanente a la rescisión del contrato. Llegado el caso de rescisión del contrato, será con pérdida total de la fianza sin perjuicio de la acción que la Entidad pueda ejercer contra dicho contratista, sin que éste tenga otro derecho que el de percibir el importe de la obra ejecutada, cuya ejecución se ajuste al contrato. Las acciones que ejercerá la Corporación contratante contra el contratista serán administrativas y de apremio y se harán efectivas de la fianza mientras alcance ésta, la cual deberá en todo tiempo reponer el contratista hasta el 10 por 100 del tipo del remate.

9.º El plazo de garantía será de un año a contar de la aprobación del acta de la recepción provisional y serán de cuenta del contratista los gastos de reparación y conservación de las obras durante este plazo.

10.º Terminadas las obras, a instancia del contratista, la Alcaldía ordenará la recepción provisional. Concurrirán a ella el alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, otro miembro de la Comisión municipal permanente, el arquitecto director de las obras y el contratista o su representante debidamente autorizado. Se realizarán las comprobaciones que se estime convenientes y el resultado se consignará en el acta que firmarán todos los concurrentes y caso de hallarse conforme la obra, se procederá a la recepción provisional. Del acta se dará cuenta a la Comisión municipal permanente la que ratificará la recepción o acordará que el contratista realice las obras necesarias para subsanar los defectos que hubiere, dentro del plazo que se le marque. Realizada la recepción provisional se destinará la obra al uso para que fué edificada, comenzando a contarse desde esta fecha el plazo de garantía. Terminado éste, se procederá a la recepción definitiva con iguales formalidades que la anterior y caso de que las obras estén en buen estado, se ordenará la devolución de la fianza al contratista. De no hallarse las obras en condiciones de recepción, se procederá con arreglo al artículo 59 del pliego de condiciones generales, sin abonar al contratista cantidad ni beneficio alguno por ampliación del plazo de garantía.

11.º La Caja Rural del Sindicato Agrícola de San José de esta villa, en cumplimiento de la Base 12 del pliego de condiciones para contratar el empréstito municipal tiene el derecho de tanteo sobre esta obra que podrá ejercitarlo dentro del plazo de cinco días de realizada la subasta, consignando las fianzas provisionales y definitivas que deben consignar el adjudicatario. Si la subasta fuese declarada desierta o los pliegos no se ajustasen a las condiciones estipuladas dicha Caja Rural podrá ejercitar el derecho de tanteo presentando las proposiciones en que se obliga a realizar la obra, siempre que su propósito sea admisible.

12.º Los proponentes en nombre de otras personas deberán presentar poder especial bastante, a costa del interesado, por el Letrado de Castellón, don Federico García Pérez.

13.º El contrato se entenderá hecho con arreglo a la Ley de 14 de Febrero de 1907 sobre protección a la industria nacional.

14.º Contra el anuncio de intento de subasta a que se refiere el artículo 25 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se ha producido reclamación alguna.

Almazora a 4 de Noviembre de 1929.—El Alcalde.— Joaquín Grifo.

En Alcalá de Chiverí

Conferencias de educación ciudadana y divulgación cultural.

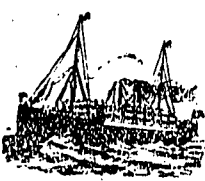
La próxima, el domingo, 17 del corriente, a las 20'30 en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

CONFERENCIANTE:

DON FRANCISCO JULVE LLOPIS
MEDICO TITULAR

Tema: "Breve historia de la Medicina. Origen e importancia de esta ciencia".

La entrada es libre. No se reparten invitaciones.



NAVIERA
- MALLORQUINA -
PALMA DE MALLORCA

Servicio de molo-avanzado y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS DE BARCELONA, todos los miércoles de CASTELLON todos los viernes

CONSIGNATARIOS

en Barcelona, D. Bartolomé Oliver.-Cristina, 5

en Castellón, Vicente Casals Verche

CALLE DEL MAR, 27

TELEFONO, NUM. 180

FUTBOL - Campo del Sequiol

Domingo, 17 de Noviembre de 1929.

CAMPEONATO REGIONAL

C. D. CASTELLON

(Campeón de Valencia)

Contra

VALENCIA F. C.

(SUBCAMPEON)

A las tres de la tarde.

SALON ROYAL

PARA HOY

Estreno

Nada, niña, nada

BEBE DANIELS - JAMES HALL

MAÑANA

Los amores de Manon

John Barrimore y

Dolores Costello.

MARTES

Amame y el mundo es mío

Norman Kerry - Mary Philbin

Nuestra riqueza artística

Una interesante disposición de la "Gaceta"

Madrid. — Publica las siguientes disposiciones:

Gobernación. — Una real orden que dice: «El Rey se ha servido disponer:

Primero. — Los gobernadores civiles, los presidentes de las Diputaciones provinciales y los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, por sí y por el personal a sus órdenes, prestan el auxilio y colaboración que de ellos solicitan los arquitectos nombrados por el ministerio de Instrucción pública, para cada una de las zonas creadas por Real decreto de 26 de julio de 1929, especialmente encargadas de la conservación, restauración y formación de índices o catálogos de nuestra riqueza artística, histórica, monumental o pintoresca.

Segundo. — La Dirección general de Bellas Artes de este departamento, será facultada para solicitar de los Ayuntamientos Diputaciones, pueblos, entidades públicas y todos los centros oficiales dependientes del ministerio de la Gobernación, relaciones de objetos y bienes, muebles que deberán presentar conforme a los preceptos del real decreto ley de 9 de agosto de 1926, y de su reglamento.

Tercero. — Que se recuerde a todas las autoridades locales lo ordenado en el artículo 17 del real decreto ley de 9 de agosto de 1926, y en su consecuencia, la obligación que tienen de formar listas detalladas de los castillos, murallas, monasterios, ermitas, puentes, arcos, etc., y de sus ruinas, de cuya existencia en sus respectivas demarcaciones deberán dar cuenta estén o no declarados del Tesoro Artístico Nacional, y de expresar su situación actual, estado de dominio, el nombre de sus posesiones o la indicación de que están abandonados y formar relaciones, también detalladas, de la riqueza mobiliaria, artística o histórica que tengan en su poder las corporaciones, significando si son de su propiedad o si las tienen en depósito.

Cuarto. — Que estas listas y relaciones detalladas sean enviadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bien directamente o por conducto de los gobernadores civiles de cada provincia, presidentes de las Comisiones provinciales de Monumentos y en el término de seis meses a contar de la publicación de esta disposición en el «Boletín oficial».

Quinto. — Que se interese de los Ayuntamientos que incorporen a sus ordenanzas municipales el contenido de los preceptos del decreto ley de 9 de agosto de 1926, y muy especialmente los artículos 8, 14, 18, 21, 22 y 23.

Sexto. — Que si algún Ayuntamiento acordara la declaración de la zona que representa como formando parte del Tesoro Artístico Nacional, conforme a los preceptos del decreto ley de 9 de agosto de 1926, el acuerdo será comunicado al ministerio de Instrucción dentro de los quince días siguientes al de la celebración del Pleno en que se hubiere tomado, acompañando a la comunicación en que el acuerdo se notifique, copia literal del acta de la sesión en la que se adoptó, en cuanto al mismo acuerdo se refiere.»

EL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid. — Publica una real orden sobre reducción de cuotas que dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor:

Vista la consulta formulada por el capitán general de la segunda región acerca de la interpretación que debe darse a la real orden circular de 3 de enero de 1925 que exige como condición para que los mozos que sean empleados del Estado, provincia o Municipio, puedan disfrutar los beneficios de reducción de cuotas y que hayan ganado su destino por oposición, teniendo en cuenta que la citada real orden hizo extensivos a los mozos los beneficios de cuota reducida que el artículo 403 otorga a los padres que sean funcionarios, pero consigna la condición mencionada y establece una diferencia entre los mozos y sus padres a quienes se conceden los indicados beneficios, aunque las plazas que desempeñen hayan sido adjudicadas por concurso de elección, el Rey se ha servido disponer que la citada Real orden se entienda aclarada en el sentido de que los beneficios de referencia deberán ser aplicados a cuantos mozos sean funcionarios del Estado, provincia y Municipio, y formen parte de sus respectivos escalafones con destino de plantilla, cualquiera que haya sido la forma de ingreso.»

FIRMA DEL MONARCA

Madrid. — El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ejército. — Disponiendo que el general de división de la guardia civil, en situación de primera reserva, don Mariano Peñas, pase a la segunda reserva por razón de edad.

Idem que el brigadier don Arturo Martín, cese en la inspección de la cuarta región y pase a la situación de primera reserva, por razón de edad.

Nombrando gobernador militar de Guadalajara al general de brigada don José de Castro.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras de construcción de carreteras militares en Marruecos y la de cuarteles de Villa Sanjurjo.

Concediendo una indemnización de 85.656,66 pesetas para pago del coste del vapor «Eloisa», perdido en aguas de Albufera.

Autorizando al ministro para que pueda concertar con la fábrica de productos químicos Alfonso XIII, la instalación de una central térmica.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de infantería don Manuel Alonso.

Idem la Medalla militar con distintivo bicolor al capitán, dos oficiales y tres maquinistas del buque «Tordeira», de la Compañía Transmediterránea.

SEMANA MEDICO PEDAGOGICA

Madrid. — Del 8 al 16 de Diciembre se celebrará la Semana Médicopedagógica.

Se dará un curso de conferencias por médicos y por maestros.

El Gobierno concede a este Congreso una subvención de tres mil pesetas.

DESTROZADO POR EL ALAMBRE

Madrid. — En la fábrica de alfileres de la Carrera de San Isidro, 24, ocurrió esta mañana un doloroso suceso.

El obrero Jesús Pérez Fernández, de 46 años, estaba trabajando en una máquina de embobinar alambre, de gran fuerza eléctrica.

En un descuido, tuvo la desgracia de que le quedara aprisionado un brazo, y después la cabeza, que quedó destrozada.

Los compañeros del infeliz obrero no pudieron prestarle auxilio por la rapidez con que se produjo el accidente.

UN «VALIENTE» QUE ROBA BOLSO

Madrid. — En la calle de Toledo, esquina de Fuentecilla, tres maleantes se dedicaban a robar los bolsos a las señoras que iban un poco descuidadas.

Un agente de policía que les vio entregados a su tarea se fué hacia ellos y detuvo, logrando llevarlo a la Comisaría a uno de los rateros, llamado Juan Peña de la Daga.

Fuó encerrado en un calabozo. El maleante intentó suicidarse en varias ocasiones al ser detenido y había logrado siempre conseguir la libertad por este procedimiento. Anoche quiso repetir su estratagema y con una cuchilla de afeitar se dió unos cortes en una muñeca. Sin duda se le fué la mano y las cortaduras fueron bastante profundas, sobreviniéndole una gran hemorragia que requirió la intervención de los médicos de la casa de Socorro del distrito.

Como su estado era de alguna consideración, por orden del juez de guardia se le trasladó al Hospital general, quedando en calidad de detenido.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Comedias de

Juan Bonafé

HOY SABADO A las 9'45

La comedia en tres actos, en prosa

La casa de los Pingos

Grandioso éxito

Ciment Portland

SANSON, gasteulo que es el millor

En el Principal

«Noche de Cabaret»

Francamente, anoche fuimos al Principal sin conseguir librar nuestro ánimo de un prejuicio desfavorable a los autores, porque ¡señores, que son muchos cuatro platos consecutivos con el mismo «condumio», para que no censuréis, máxime cuando el manjar servido, no se distingue por su exquisitez precisamente.

Nos va a salir joroba... pensábamos. Y afortunadamente no fué así. Noblemente confesamos el error.

«Noche de cabaret» no es que posea méritos suficientes para catalogarla entre las obras de nuestro tesoro artístico teatral, ni mucho menos, pero en su género, es una comedia bien enlunada en su doble aspecto cómico-sentimental. A pesar de lo sospechoso de su título, el asunto se desliza dignamente.

La trama está bien urdida, no exenta de soltura, abundando las escenas jocosas salpicadas de chistes recurrentes y toda ella con un ribete sentimental que culmina en el último acto, llegando unos instantes a dibujarse difuminado el perfil de Melomene, a flor de gesto del personaje central.

Y fué «Noche de cabaret» motivo más que suficiente para apreciar la flexibilidad del temperamento artístico de Bonafé, en la encarnación del buen relojero, en el que se nos manifestó el gran actor, en un nuevo aspecto psicológico de índole sentimental, haciéndola vibrar de emoción.

Carmen Sanz, la señora Espluga, Elvira Iparraguirre y los señores Ozares, Rodríguez, Acevedo, Novo y Solís, realizaron la feliz interpretación.

Discretos los restantes y dignos todos de los aplausos que el público otorgó merecidamente, a los actores y autores.

Paso y Estremera, dieron una en el clavo y triunfaron en nuestro Principal.

Anoche se le rindieron honores a Talía; no a Mercurio...

Un cadáver «bien»

Ni «culto», ni «respetuoso»

París. — El tenor Tito Schipa ha hecho a un periodista una curiosa declaración respecto al culto que él y varios de sus amigos tienen por Caruso.

—Cada tres años —ha dicho Schipa— los amigos de Caruso nos trasladamos a su tumba, situada en el cementerio Reale, en Nápoles.

Los restos mortales del cantante, que fué embalsamado con gran escrupulosidad conservan toda la apariencia de la vida. El rostro se conserva fresco y lúcido. La ilusión es perfecta.

En cada visita se exhuma el cadáver y se le cambia de traje, según la moda del momento.

Actualmente viste levita, que le sienta muy bien. En la próxima exhumación no sé qué traje llevará, pues para entonces tal vez haya cambiado la moda.

La campaña antipalúdica

Una disposición interesante

Madrid. — La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo que los propietarios de fincas en que el paludismo se produzca como consecuencia de estancamiento de aguas, realizarán a su costa las operaciones de saneamiento en ellas, recabando el auxilio y dirección técnica del organismo más inmediato dependiente de la Comisión Central de Trabajos Antipalúdicos.

Si los gastos que esto pudiera originar rebasara el importe líquido imponible anual de la finca, podrá recabar el auxilio del Estado por la diferencia.

Cuando las fincas estén arrendadas corresponderán los gastos hasta el límite fijado, por partes iguales, a los propietarios y colonos.

Una broma pesada

No pescan y los reciben en triunfo

San Sebastián. — En Pasajes se produjo gran alarima porque todos los buques surtos en el puerto comenzaron a tocar sus sirenas.

El vecindario acudió, creyendo que se trataba de alguna catástrofe.

Lo sucedido fué que por la mañana se hicieron a la mar dos pesqueros para dedicarse a las faenas de la pesca, y a las cinco de la tarde regresaron sin haber conseguido pescar nada.

Esto produjo la burla de los demás pescadores, que para mayor algaraza hicieron sonar las sirenas de los vaporcitos, imitando la broma todos los buques que había en el puerto.

El escándalo fué formidable. La Comandancia de Marina interviene en el asunto.

Jugador de fútbol castigado

Valladolid. — La Federación Castellano-leonesa acordó la suspensión durante cuatro semanas del jugador de la Deportiva Ferroviaria Benito Pérez, por insultos al árbitro.

También acordó amonestar al árbitro señor Gutiérrez.

La suspensión de dos periódicos

Barcelona. — Según nuestras noticias, el gobernador civil ha acordado levantar la orden suspendiendo la publicación de los diarios «Las Noticias» y «El Matín».

En libertad provisional

Barcelona. — La autoridad militar ha concedido la libertad provisional al Comisario del Ejército don José Rocha, al teniente de Intendencia don Julio Lobo y al auxiliar de Intendencia don Julián Fuster, procesados por el delito de excitación a la rebelión.

A palos con un compañero

Vigo. — Tres o cuatro marineros se apostaron en un lugar solitario, próximo a una fábrica de salazo-

nes, en la playa de Bueu, y se pretextó de que su patrón quería conversar con él, atrajeron al marinerito Francisco Pérez Pazos, una vez lejos de todo posible auxilio la emprendieron a golpes con Francisco, dejándolo en estado agónico.

Se le apreciaron varias lesiones causadas con un palo y otras arma blanca.

Los autores de la bárbara agresión fueron detenidos.

¿Es un caso de locura?

Teruel. — Siguen ignorándose los móviles que pudieron dar origen al doble crimen registrado aquí el lunes último.

Se cree que se trata de un caso de locura.

El juzgado ha tomado varias declaraciones.

Llegó la esposa del procesado a éste se le ha levantado la comunicación.

Disgusto entre remolacheros

Guadix. — Entre los labradores cultivadores de remolacha se ha producido gran efervescencia por el aumento de precio que ha obtenido dicho producto.

El 99 por 100 de los cultivadores tenían contratada la venta de las fábricas de azúcar de Benal a razón de 85 pesetas la tonelada y ahora se ha elevado este precio a cien pesetas, utilizando para ello a terceras personas.

En Granada la remolacha se paga a 110 pesetas.

Una comisión de labradores ha visitado al gobernador para protestar de esta conducta de los azucareros.

Probablemente irá a Madrid una comisión.



En Castellón: Farmacia Calduch

NOTICIAS BURSATILES

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Cierre de Bolsa del día 15 de Noviembre de 1929

BARCELONA	VALORES DEL ESTADO	MADRID
72.85	Deuda Interior 4 por 100	73.00
83.90	Deuda Exterior 4 por 100	83.00
	Deuda Amble. 5 por 100 1927	
87.10	con impuesto	87.25
	Deuda Amble. 5 por 100 1927	
101.05	sin impuesto	100.80
100.	Deuda Ferroviaria 5 por 100	100.10
	Deuda " 4 y medio por 100	90.25
	ACCIONES	
	Banco de España	573.00
	Banco Español de Crédito	402.00
	Banco Hispano Americano	228.00
535.50	Ferrocarriles del Norte	530.00
516.00	Ferrocarriles M Z A	513.00
331.00	Ferrocarriles Andaluces	
	Ferrocarriles Alicante	
	C. A. de Tabacos	140.00
105.00	C. A. Monopolio de Petróleos	105.00
	Telefónica 7 por 100 pref.	
	DIVISAS EXTRANJERAS	
28.30	París	34.92
34.96	Londres	7.10
7.16	New-York	
37.00	Roma	
1.72	Berlín	
	Amsterdam	
139.05	Ginebra	

pesada

en triunfo

la playa de Bueu, y de que su patrón quer con él, atrajeron al m rancisco Pérez Pazos, lejos de todo posible ap prendieron a golpes co p, dejándolo en esta

un caso de locura?

—Sigue ignorándose l que pudieron dar otr crimen registrado ag timo.

to entre remolacheros

Entre los labradore de remolacha re escencia por el aume que ha obtenido die

ATILES

ANOL

ITO

embre de 1929.

O MADRID

73 00
83 00

1927 87 25

1927 100 80

100 100 100

573 00
482 00
228 00
530 00
513 00

140 00
105 00

34 92
7 10

El I Congreso Nacional de Acción Católica

Concluidos despachos del Papa y del Rey

Madrid. — El tercer día del Congreso Nacional de Acción Católica acude a un gran aumento de entusiasmo. A las siete de la mañana dió el primado, cardenal Segura, su segunda sesión. Dijo que la Acción Católica debe ser una obra de apostolado, porque las obras sociales, que los seglares deben con seguir a este apostolado, porque así lo pide el Papa. A las once, el obispo de Segovia dió la sesión acerca del fin supremo de la Acción Católica. Afirmó que este no es otro ni puede ser que preparar la restauración del Reino social de Cristo en la tierra. Dijo que las notas características de la Acción Católica han de ser: la humildad y la obediencia a los superiores jerárquicos.

ACUERDOS DE LA SECCION DE PRENSA CATOLICA

Presidiendo el obispo de Tortosa doctor Bilibao y Ugarriza, se reunió hoy la sección de Prensa Católica del I Congreso Nacional de Acción Católica. Se tomaron los siguientes acuerdos: Que en las Juntas diocesanas de Acción Católica, figuren los directores de los periódicos católicos. Que con los donativos que reciba la Prensa Católica se atienda a las necesidades materiales de los periódicos y de los periodistas. Que la Prensa Católica se organice en tres grupos: diarios, semanarios y revistas. Que los periódicos publiquen anualmente memorias y estados de cuentas. Que se forme la Asociación de periodistas profesionales católicos.

LA SECCION DE JUVENTUDES

Esta sección se reunió hoy bajo la presidencia del obispo de Osmá. Se acordó la orientación que ha de darse a las Asociaciones de Juventudes Católicas. Se habló de la formación religiosa y de intensificar la actuación de las Juventudes.

LA SECCION SOCIAL AGRARIA

Acordó esta sección ir a la constitución de Sindicatos de obreros campesinos. Crear la escuela de Acción Agraria. Formar el programa de Acción Agraria. Conceder préstamos a los jornaleros sindicados.

FINES ESPECIALES DE LA ACCION CATOLICA

A las tres de la tarde dió su anunciada lección el obispo de Guadix, disertando acerca de los fines especiales de la Acción Católica. Expuso la necesidad del apostolado seglar. Dijo que era necesario combatir el paganismo con el ejemplo de la vida cristiana.

LA SESION SOLEMNE

A las cinco y media de la tarde el Congreso se reunió en sesión solemne en la Catedral de San Isidro. Presidieron el cardenal Primado y los arzobispos de Sevilla, Granada, Valencia, Valencia, Santiago y Burgos. El Primado dió lectura a un telegrama que había recibido del Vaticano. El despacho dice así: «La confor mación de la solemnidad del I Congreso Nacional de Acción Católica el 15 de agosto Pontificio, satisfecho, augura prosperidad desarrollo obra providen cial, valiosísimo apoyo, renovando ac ción cristiana. Agradece homenaje; com plicante propósitos. Envíale cordial sa ludo Real familia, Gobierno S. M., Valencia, Prelados, congresistas todos apostólica bendición propiciatoria divi nas luces fecundidad trabajo. Firmado: Cardenal Gasparri.» Después se dió lectura al siguiente telegrama cursado por el Rey desde Navalperal: «Muy agradecido a plegarias votos elevados cielo inauguración primer Con greso Nacional Acción Católica envío afectuosos saludos, Alfonso, Rey» Seguidamente el señor Trubiano dió lectura a la Memoria de la Acción Ca tólica. La Acción Católica cuenta en la actualidad con los siguientes elementos: 4.000 Asociaciones, 426 Juntas locales, 22 Catequesis, 19 Escuelas, 18 Bibliotecas, 28 Roperos, 10 Mutualidades, 6 Bolsas de trabajo, 5 Cantinas escolares y 2 Cooperativas.

Terminada la lectura de esta Memo

AL CERRAR LA EDICION

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

SE ACEPTA LA DIMISION AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION LOCAL

Es nombrado para sustituirle el señor Rodriguez Camacho

A la entrada

Madrid. — A las siete de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada esperaban los reporteros a los ministros deman dando de ellos información de los asuntos que iban a ser debatidos en la reunión.

El marqués de Estella les dijo que acababa de visitar el nuevo local de la Unión Patriótica, en el Paseo de la Castellana, al que hubo de trasladarse aquella entidad porque el que ocupaba en la calle de Alcalá había de ser derri bado en breve.

Añadió que la visita al nuevo local le había satisfecho mucho.

El ministro de Economía dijo que no llevaba al Consejo ningún asunto importante y añadió que creía que la reunión sería breve y que terminada ésta marcharía con Estella y Aunós a los que había invitado a cenar a su domicilio.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y cuarto.

A la salida Estella dijo a los periodistas:

«Yo he llevado hoy a Consejo solamente dos o tres cosillas entre ellas el expediente relativo a la aprobación del contrato relativo a las líneas aéreas que ya ha sido aprobado por el Consejo de Estado.»

Hoy le tocó el turno al ministro de Fomento que fué el que consumió la mayor parte del tiempo que el Consejo duró.

NNada, señores, expedientes de trámite y nada más.

Mañana marcharé a Navalperal de donde regresaré el domingo por la tarde acompañando al monarca. Llevo para someterlas a sanción algunas cosillas.»

Luego preguntó a Estella:

—¿Les han dado a ustedes la firma ya?

Un periodista le contestó:

—Sí, pero falta la de Hacienda.

—Pues me extraña —agregó Estella— porque la nota se dió íntegra.

El señor Calvo Sotelo manifestó que la firma de su departamento comprende tan solo cuatro o cinco cosas sin importancia.

El ministro de la Gobernación se entretuvo unos minutos hablando con los informadores de la prensa y les dijo:

—«Aquí no pasa nada mientras ustedes me vean a mí sin abrigo. Pueden ustedes decir que hemos aceptado la dimisión del director general de Administración Local y se ha designado para sustituirle al actual gobernador civil de Cor

doña señor Rodríguez Camacho. Lo dicho señores. Aquí no pasa nada.»

El decreto agropecuario —añadió— será enviado a la «Gaceta» mañana o pasado.

Nota oficial

Madrid. — De los asuntos tratados hoy en Consejo se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficial:

Presidencia. — Expediente motivado por la solicitud elevada por el presidente de la Asamblea Nacional, de un crédito de 93.000 pesetas, para realizar obras en el Palacio de la Asamblea.

Idem del proyecto formado por el Ministerio del Ejército para declarar forzosa la expropiación de terrenos en Los Alcázares con el fin de ampliar el campo de aviación.

Gobernación. — Varios créditos para Comunicaciones.

Justicia. — Varios expedientes de concesión de los beneficios de la libertad condicional a otros tantos reclusos.

Economía. — Asistencia de España a la Exposición de Lieja.

Trabajo. — Real orden para facilitar la visita a las exposiciones de Sevilla y Barcelona a los empleados del Estado.

Fomento. — Expedientes de inclusión en el plan general de carreteras del Estado de varias de la provincia de Sevilla.

Idem de adquisición mediante concurso de una locomotora para el puerto de Alicante.

Ampliación

Madrid. — En la reunión de hoy no trataron los ministros ningún tema político.

El Gobierno ha querido facilitar a los empleados la visita a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y para ello se autorizó a todos los ministros para que concedan a los funcionarios de sus respectivos departamentos permisos de diez a veinte días, según que deseen una sola de las Exposiciones o las dos.

El ministro de Fomento presentó un presupuesto complementario para la Caja Ferroviaria.

Este presupuesto comprende 25 millones de pesetas y con él se atenderá al pago de atenciones no previstas en el anterior.

También dió cuenta de la solicitud elevada por una entidad catalana descubridora de unas minas de potasa, para la explotación y explotación de las mismas.

Se acordó hacer la concesión correspondiente, según lo que dispone el decreto de diciembre último sobre participación del Estado en los beneficios de las explotaciones mineras.

Lo mismo que esta compañía catalana han solicitado otras compañías mineras concesiones de yacimientos de Estaña en Vizcaya y Galicia, concesiones a las cuales se accedió en las condiciones que determina el Real decreto.

Sobre las solicitudes por la entidad catalana dijo el conde de Guadalquivir que tenía mucha importancia porque es el primer caso de aplicación del decreto antes aludido.

«Claro está —añadió— que los respectivos yacimientos se hallan enclavados en las zonas reservadas al Estado de acuerdo con lo prescrito en la repetida disposición.»

VISITANDO A ESELLA

Madrid. — Antes del Consejo visitó a Estella una comisión de presidentes de Diputaciones, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en Sevilla.

DESPUES DEL CONSEJO

Madrid. — Terminado el Consejo de ministros el marqués de Estella y los señores Aunós y García de los Reyes, con los embajadores de la Argentina y Cuba, se trasladaron al domicilio del conde de los Andes, para cenar, invitados por éste.

CONFERENCIANDO CON EL GOBERNADOR DEL BANCO

Madrid. — El ministro de Hacienda visitó hoy en su domicilio, al gobernador del Banco de España, que se encuentra enfermo.

Con él celebró una extensa conferencia.

IMPRESIONES BURSATILES

Madrid. — De las sesiones celebradas hoy en Bolsa, hemos recogido las siguientes impresiones:

Después de la mejoría que las cotizaciones experimentaron en el Bolsín esta mañana, los valores industriales descendieron nuevamente en la sesión de la tarde.

La Bolsa de Barcelona marcó el pesimismo con sus continuas órdenes de venta.

Los Fondos del Estado siguieron manteniendo con firmeza sus posiciones sin que las afectase el general malestar.

Los francos se cotizaron a 28,20 y las libras a 34,90.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Madrid. — De la nota facilitada hoy por el Observatorio Meteorológico, tomamos las siguientes observaciones:

Estado general. — Sobre el Occidente de Europa se extiende un área de mal tiempo.

En la Península son frecuentes los aguaceros.

Temperaturas extremas. — La máxima de ayer correspondió a Málaga, donde el termómetro señaló 21 grados y la mínima de hoy a Pamplona con 5 grados bajo cero.

Tiempo probable. — Para mañana no es de esperar en España cambio notable en el régimen actual del tiempo.

Grandioso acto de propaganda católica

Madrid. — A las siete y media de la noche, en el espacioso salón de actos de la Asociación de Damas Catequistas se ha celebrado una gran solemnidad de carácter propagandista de la misión de los padres de familia en pro de la difusión del catolicismo en la sociedad.

Presidió el conde de Rodríguez San Pedro.

La sala estaba llenísima.

El presidente pronunció breves frases de salutación.

Habló a continuación el señor Jovellar, manifestando que los padres de familia asumen la dirección en las labores de organizar la propaganda católica.

El señor Robles y el conde de Rodríguez San Pedro pronunciaron otros discursos muy elocuentes y brillantes, en pro de la difusión del Catolicismo y de la Religión.

En último término habló el Primado, quien manifestó la satisfacción y entusiasmo que sentía ante la grandiosidad del acto que se celebraba.

Encomió la gran importancia que para la difusión de la fe tiene la institución familiar.

Dijo que la familia española es cristiana y terminó afirmando que la labor cristiana de la familia realiza un inmenso bien para los intereses católicos, elogando en alto grado a la Asociación cristiana de los padres de familia.

Horrorosa muerte de un hidrófobo

En el Hospital Provincial de Alicante

Alicante. — En el Hospital provincial ingresó José Sirvent, que padecía de hidrofobia.

El paciente, apesar de sus sufrimientos inauditos, se dió cuenta de su situación en el momento de entrar y se disculpaba el infeliz con los facultativos, asegurándoles que no les produciría el menor daño.

Encontrándole los médicos en situación pacífica y esforzándose en el noble y humanitario deseo de salvarle la vida, le aplicaron por de pronto varias inyecciones de morfina para aquietarle en su agitación y calmar los horribles dolores que le aquejaban.

Seguidamente hicieron pasar a la sala de enfermos, donde ocupó una cama, descansando allí durante un pequeño rato.

Pero de improviso, el paciente levantóse con el rostro desencajado y, dando espantosos gritos, lanzóse contra cuantas personas encontró cerca de él y haciendo presa en uno de los que allí estaban, no quería soltarse del mismo, intentando morderle y defendiéndose el otro de desesperadamente.

Audió el personal de la casa, corriendo inauditos esfuerzos para llevarle al lecho, donde le anarraron fuertemente.

Los médicos y enfermeros han resultado con abundantes arañazos en diferentes partes del cuerpo, y otras lesiones; habiéndose aplicado a todos ellos el suero antirrábico.

José falleció entre terribles angustias y después de aterrorizar a todos los circunstantes con sus desesperados actos de furor.

AGRADECIMIENTO

Sevilla. — Las autoridades y el pueblo se encuentran agradecidísimo por el riesgo de delicadeza realizado por el Brasil, cediendo un pabellón a la ciudad, para destinarlo a fines culturales.

VAPORES HUNDIDOS

Valencia. — En las cercanías de la costa de Orán, casi a la entrada del puerto, se ha hundido el vapor pesquero valenciano «María del Mar», habiéndose prestado por otras naves los auxilios necesarios para salvar a los tripulantes.

El dueño de dicho buque es muy desgraciado.

Recientemente la embarcación «Cam men», igualmente de la propiedad del mismo, y con la cual se dedicaba así mismo a las operaciones de la pesca, se le hundió también en los abismos marinos.

FIESTA EN LA EXPOSICION

Sevilla. — En la Exposición, con asistencia del delegado del Brasil, se ha celebrado esta noche brillantísimos actos, a los que han asistido las autoridades y otras distinguidas personalidades.

Se firmó la entrega del pabellón referido Estado a la ciudad de Sevilla, para destinar aquel a obras de cultura.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

Barcelona. — Mañana llegará a la Ciudad Condal, el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte.

SUSPENSION LEVANTADA

Barcelona. — El gobernador civil ha levantado la suspensión que gravaba sobre los periódicos barceloneses «Las Noticias» y «El Mail».

LLEGADA DE PERSONAJES

Barcelona. — Han llegado a la Ciudad Condal el marqués de Cortina y otra distinguida personalidad, con objeto de visitar la Exposición.

VIAJE APLAZADO

El Ferrol. — El ministro de Economía Nacional, ha aplazado su viaje hasta el día 24 del presente mes.

CATASTROFE EN UNAS OBRAS

Santander. — Estando realizándose las obras de colocación de una caldera, derrumbóse un trozo del puente del acueducto y los basamentos; siendo lanzados al vacío 13 obreros que cayeron desde una altura de 18 metros. Resultaron dos muertos y otros tres heridos quedando gravemente heridos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 005 pesetas al mes
Fuera 8 pías. trimestre
Extranjero 80 pías. año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMO
Administración Redacción y Talleres
Calle de Caballeros número 11
Apartado Correos 18-Teléfono 288.

El Banco Español de Crédito Sus Juntas e interesante discurso del Marqués de Cortina

En Madrid se han celebrado las Juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas del Banco Español de Crédito, en su domicilio social de la calle de Alcalá. La sala de Juntas y pasillos de acceso estaban completamente llenos, hasta tal punto que en algún momento se formaron tres colas en el piso primero del Banco para la firma, para la entrega de memorias—en lujosa cartería de piel—y de una petaca con cigarrillos egipcios, y para el guardarrope.

Entre los accionistas reunidos destacaba la presencia de cinco señoras. Tanto para la Junta ordinaria como para la extraordinaria, se depositó suficiente número de acciones, que para la primera fueron 168.321. Como secretarios de la Junta fueron elegidos los dos mayores accionistas presentes que resultaron ser don Alfredo Figaredo, con 14.488 acciones y el Banco Sainz, con 5.791.

Preside la Junta el Consejo de administración, con su presidente a la cabeza. El marqués de Cortina empieza a hablar diciendo que sus palabras serán, según tradición, una ampliación de lo expuesto en la Memoria y una exposición de proyectos y de las relaciones del Banco con la época actual. Afirma el marqués que, contrariamente a lo que algunos de sus colegas creen, no le ha llegado la hora de retirarse, pues no le gusta estar «muerto sobre mano», como el escribano. El ejercicio—dice—que nos ocupa ha sido bueno, más que bueno, extraordinario, aún a pesar de algunos quebrantos sufridos. Pero esta característica extraordinaria del ejercicio nos induce más que nada a proceder con precaución y cautela y a llenar a fondo de reserva y a amortizaciones cantidades enormes, como tal vez no haga ninguna otra institución similar. De ello resultará la eliminación en el balance de algunas partidas legales, pero que tienen que desaparecer con el tiempo y la estabilidad del dividendo, lógicamente pensando. Así cumplimos la máxima financiera de «beneficios extraordinarios, reservas extraordinarias».

Respecto al quebranto a que antes aludí el presidente del Consejo del Banco Español de Crédito, dice que se refiere a los fondos públicos.

Ha sido una depresión inesperada, insospechada, que atañe especialmente a la Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, y que no deja de ser rara si se tiene en cuenta el período de paz interior que atravesamos.

Habla el señor marqués de Cortina del imponente aumento de las operaciones del Banco y hace resaltar el auge que manifiesta el balance, de 230 millones en la partida de acreedores. Esto, dice, nos ha inducido a nivelar la desproporción existente entre el capital propio y el ajeno, para lo cual va a aumentarse hasta 100 millones, 50 millones más, el capital social. Las acciones que se emitirán serán dadas a los accionistas en la proporción estatutaria, pero bien entendido que no se adelantará ni un día la entrega de estas acciones, que se hará acompañadamente al desenvolvimiento del negocio; esto es, que no quiero decir que se duplique de momento el capital social (según ha tenido la bondad de declararnos personalmente, después de la Junta, el mismo marqués).

Vendidas, con un beneficio extraor-

dinario de 4.037.205 pesetas, las acciones del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, siguen en cartera fondos públicos, Banco de España, Hipotecario, Ferrocarriles, Rif, Tabacos, Setolazar, Hidroeléctrica, Tabacos de Filipinas y Compañía del Monopolio de Petróleos.

Añade el presidente que durante el ejercicio se han adquirido la casi totalidad de las acciones del Banco de Burgos, y, que fuera ya de él, se ha adquirido el Banco de Oviedo, a cuya constitución y desarrollo contribuyó tanto el Español de Crédito, y por poseer este Banco la mayoría de las acciones del Banco Gijónés, éste pasa también a incorporarse al Español. Estas operaciones, a las cuales cedimos nuestras acciones a 460 por 100, nos proporcionarán un gran beneficio, mediante el cual, a primeros de año, nuestro fondo de reserva subirá a 49 millones.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Entra a hablar el marqués de Cortina en la tercera parte de su discurso por él señalado al principio y hace resaltar, como de enorme transcendencia la inteligencia mantenida entre los que él cree los cinco Bancos superiores de España, inteligencia que no sólo servirá para el encauzamiento de la vida industrial, sino para el mismo apoyo del Gobierno. Manteniendo nuestra opinión, dice el marqués, independiente, sobre el problema del cambio, y los hechos y el ponderado informe de los técnicos nos han dado la razón. Ciertamente que costaba abandonar el camino emprendido, pero era necesario. El Gobierno lo vió y el presidente del Gobierno lo denunció en una nota oficiosa, que yo voy a resumir en una sola frase de la misma: Después de estudiar todos los aspectos del problema observo que la cuestión está en el desnivel de nuestra balanza de pagos. Y, efectivamente, huelga todo cuanto se haga que no tienda a esta nivelación.

La época de la post-guerra, sigue diciendo pausadamente el marqués de Cortina, nos trajo una regresión en nuestra marcha, llevándonos a adoptar medidas de tiempos absolutistas, multiplicación de tasas, de sisas, de gabelas, de gremios. Yo quedé sorprendido cuando en 1917 vi que Inglaterra producía todo el trigo que necesitaba; sin embargo, ya en 1918, una vez firmado el armisticio, no sucedía así: Inglaterra había enfocado sus esfuerzos, con libertad, a industrias de mayores rendimientos. Norteamérica, al terminar la guerra, devuelve la autonomía a sus industrias, y éstas ponen a su frente hombres capacitados, que llevan su progreso a una altura sorprendente. Traen los beneficios, y, como consecuencia, sucede inmediatamente, la desgravación, el abaratamiento de la vida.

EL MOMENTO DE LA DESGRAVACION

Creemos que ha llegado el momento de proceder a la desgravación, y no me refiero únicamente a la tributación bancaria. Bastará, por ejemplo, observar que en España no existe ninguna Sociedad Inmobiliaria, como en todos los países, por el sinnúmero de trabas impositivas que absorberán el capital y las ganancias de esta clase de sociedades.

AUN SE PUEDE REACCIONAR

Todo esto hace ver que el nivel de la balanza comercial es un efecto más bien que una causa. Se impone dar otra oscilación a nuestra política financiera, tener un «santo temor a la deuda exterior», y hacer un alto en la marcha de las emisiones anuales.

Por esto creo que aún se puede reaccionar. A pesar de la crisis mundial por que atravesamos, termina diciendo el presidente del Consejo del Banco Español de Crédito, no fallará nuestra coadyuvación, de buena fe.

Los accionistas aplauden al señor marqués de Cortina. Y a continuación es leída la Memoria, que es aprobada íntegramente.

Se celebra inmediatamente la Junta extraordinaria, en la que queda aprobada la propuesta del aumento de capital a 100 millones, por unanimidad.

Ningún accionista hizo uso de la palabra.

He aquí el balance y distribución de beneficios, que quedaron aprobados:

CONCEPTOS

1927-28	1928-29
Valores nominales:	
976.235.572,10	1.174.239.268,61
Acreedores:	
672.762.184,85	993.502.813,13
Beneficios:	
10.625.887,26	16.131.315,45
En el reparto de beneficios figuran estas partidas:	
Dividendo complementario, 5 por 100 y el estatutario.	4.142.225,00
Reservas de previsión.	3.000.000,00
Reserva para amortización.	3.500.000,00

ESCAPARATE

«Lo afirmo aunque mal te cuadre!»
«Que al insultar... ¿qué quieres? insultarla a su madre.»

Esto merece dos palabritas.
1.º Yo no he insultado a ninguna mujer. 2.º No habiendo insultado a ninguna mujer, mal podría haber inferido ofensa alguna a quien usted, indebidamente, me nombra. 3.º Habido—hipotéticamente—el caso de que yo hubiera insultado a la autora de esos versos, sería un «insulto» hecho a su personalidad (1) literaria (2) en cuyo terreno, que es el único en que yo me muevo, no ha aparecido, que yo sepa, hasta ahora, la huella de la autora de mis días, la cual jamás ha escrito un paracato.

Y vamos un poquito más arriba, que hay cosas muy substanciales.

Dile que en este sentido, no es tan grande mi ignorancia; porque charlar... siempre ha sido hablar mucho y sin substancia...

«Pero es que usted cree que el poner un título así como «Charlas» a la cabeza de un escrito le da derecho a decir en él cosas que repugna el buen gusto de los lectores? ¿En qué escritor, mediano siquiera, ha leído usted «Charlas» o «Pasatiempos» o «Pasando el rato» o «Divagaciones», a cuyo pie se inserten una tanda de desatinos? Y mire usted que eso de «Divagaciones» es un título que se presta para divagar de veras, ¿eh? ¿Y qué me dice usted de las «Charlas literarias» de García Sánchez? Una insultez, ¿no? ¿Ven usted qué pedazos de adorno andan por el mundo!

«Se lo dirás... al oído?»
«Tu carta no tiene miga!»
«Si es nobleza el patrimonio del español—buena amiga—no hay español que nos diga: «Son ustedes el demonio»!!

«Son ustedes el demonio». Esto he dicho yo, en verdad. ¿Y

CUENTO DEL SABADO

De sastre a dictador

Era los días de la Reforma. Lucero, al anatematizar la Roma católica, había conmovido a toda Europa. Sus palabras fueron chispas que prendieron fuego a todos lados del humano edificio y esta turbulencia, al remover el bajo fondo social, elevó a seres que fueron verdaderas vergüenzas para la humanidad: Juan de Leyde. Sus gritos en defensa de la comunidad de bienes y pluralidad de mujeres, le transformaron de humilde sastre en dictador de muchedumbres.

Julia y Ramiro no se habían hablado más de dos veces; pero se comprendieron tanto que sus almas se encontraron desde el primer instante. Su pasión creció amenazadora como el pujante torrente que a su paso encuentra el valladar infranqueable: Julia era una de las esposas del tirano Leyde, y cualquier gesto sospechoso les haría subir al cadalso, permanentemente en la plaza.

Crecían en la fuga, más cómo evitar el peligroso cerco de esbirros «evangelistas» a las órdenes del cabecilla anabaptista? Luego de muchos planes y tanteos, decidieron el que Julia rogara permiso para visitar a sus padres, cercanos a la ciudad, en una aldea, única forma posible y ventajosa de poder escapar. No dudaron.

La dorada aldea se hizo anunciar a su esposo. A pesar de los esfuerzos por tranquilizarse, su cuerpo dudaba y sufría bajo las aletas de costoso encaje. Solo el amor y las ansias de libertad sostenían firme y decidida frente al peligro.

Crujieron leves las reatas purpúreas y una voz servil, de humilde fingida, dió el permiso a la joven. Julia adelantó.

El nuevo depósito esperaba recostado sobre lujoso aposento. A su espalda, inmortos, dos guardias relucientes de acero.

El salón era de riquísimo aspecto. El falso monarca, empujando el fausto

de los príncipes bíblicos, se había desdado de verdadera pompa original: hasta poseía su haren particular.

«Llego a ti, gran señor, a implorarle licencia para visitar a mis padres», pronunció Julia, velada de turbación y timidez.

La mirada felina de Juan hizo temblar a la joven: se adelantaron los carrillos del dictador al intentar sonreír, con esa risa cínica del malvado encumbrado. Interrogó irónico:

«¿Quieres ir a ver a tus padres...? ¿Y contarles cuanto has visto en este palacio...? ¿Y favorecer, quizás a mis encarnizados enemigos...? Tósselo largo y fuerte.»

Julia no supo qué argüir. Las rosas de sus mejillas plegaron las hojas.

«Seguidme», ordenó imperioso el exsastre. Portones, galerías y anchos patios. Cruzaron dos calles y descendieron en la gran plaza del Mercado, en cuyo centro se elevaba el siniestro borrón patibulario—sistema de monumentos comunes en aquellos tiempos.

No dejó de formarse al paso de los cuatro personajes, de señorial parecer, la consiguiente estela de interrogaciones y comentarios.

Julia, conmovida de los crueles castigos de aquella bestia disfrazada de humano ropaje, lloró silenciosamente. Siguió, pero al ver que Leyde se dirigía al cadalso, dió un grito de terror y se escabulló entre un grupo de estrafalados. Instó. Pronto fué otra vez de los mosqueteros y arremetió hacia la piedad, donde la esperaba el nuevo evangelista. La desesperación de la desdichada aldeaña tornó su más alto límite y los tres verdugos tuvieron que enojarse para someterla.

Los gritos de la joven encontraban eco en el pecho de los que iban llegando, en cuyos rostros se dibujaban los signos del alboroto.

Juan de Leyde, comprendiendo el peligro del momento, levantó el hacha y el brillo siniestro del acero, apagó en la frágil garganta de Julia.

Pronto descendieron la escalera y desaparecieron entre las callejuelas.

Las tinieblas eran por todas partes. Apresionado entre dos alargadas columnas, sobre humilde valdejo, esperaba un gran contingente de hombres guerreros. Iban capitaneados por un joven noble y valiente: hijo de bretona estirpe: era Ramiro de Thurler. El dolorido enamorado quiso audaz su existencia al saber la desgracia de Julia, pero la atrocidad bárbara de aquel malvado le hizo comprender que la vergüenza en este caso, sería más honrosa y justa. El suicidio es de los pusilánimes.

No fué necesario gran esfuerzo para hacer sonar la protesta del pueblo cansado del sicofanta. Y reunidos los hombres necesarios, emprendió la marcha contra la nueva Sión.

Una orden trasmitida como por la fresca brisa de poniente, puso en movimiento la oscura ola humana, y media hora después caía sobre la gran ciudad dormida. Fué tan rápida la operación que aún pudo cogerse sobre la plaza el mortífero microbio.

Colocado sobre rústica carreta, Juan de Leyde, fué paseado por aldeas, pueblos y ciudades y a su paso la gente le injuriaba maldiciéndole.

Al llegar la comitiva frente a la casa de Julia, se detuvo a la puerta. Todos los habitantes del lugar la rodeaban con estrepitosa chillarías de improperios y amenazas.

En el dintel de la casa apareció, imponente, la negra figura de un hombre envejecido; abriendo el paso llegó hasta la carreta y hundiendo su mirada en el abatido destronado, dijo:

«Libertino homicida, ¿qué has hecho de mi hija, de mi pobre Julia? ¿Son el crimen, la opresión y el placer tus normas de gobierno? Si es así, las tinieblas te confundan con tus secretarios, indigno humano. Y volvió la espalda.

Con gran dificultad se puso en marcha el cortejo seguido de los furiosos aldeanos.

Así anduvieron por todo el territorio nacional, y últimamente el fallo popular le hizo subir al cadalso. Un verdugo encubierto hizo caer sobre aquella garganta el peso de la justicia; dicen que era Ramiro de Thurler.

T. JOVER SAPIRA
(Exclusivo para este periódico).
(Prohibida la reproducción).

«Los millones que se emplean en fundar asilos para preservar de enfermedades y de corrupción los cuerpos, estarían mejor empleados en crear grandes empresas periódicas que preservaran de la corrupción y perdición las almas»
P. Alarcón Meléndez



Inquietud

La Dictadura es el momento que se vive. Pero la Dictadura no es, cualquier esfuerzo, será un mal paso. La normalidad es deseada, en estado de guerra. Y mientras «no» provocaron la guerra su marcha. Pero por qué ha existido solo morbos régimen es excepción y el florecimiento de la combaten... los. La Dictadura... el anteproyecto de la Dictadura. Esa es la vida de estos principios. El Dictador que su patria esa vida es un momento orgulloso. Para qué ese in No se explica si no causa (rendido de bajo) o que ya ha Y suponer esto es. Y sin preocuparse. Que el mismo pre cañe sucesión, es un. ¿Cómo ha de acal más insospechada. La Dictadura tan herencia. Los partidos gub la Dictadura; y al política, a espaldas de poner en juego político, que respon nar, entonces el bu Si eso no viene la de sucederle otro, y hasta que al empuje la Dictadura su mi

Madrid, Noviembre
Dedicado al ilustr
Pérez Sammillán.

Lea usted

DO
EX-A

HABIENDO

Su direct
doña Rafaela
don Fernand
mos, sobrino
dos días sigu
Santo Rosari
la Iglesia Arc
Capilla e Igle
También
corriente.
(No se i